



**ANÁLISIS COMPARATIVO DEL DESARROLLO SOCIAL DE LAS UNIDADES
TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL, 2005-2010**

ADOLFO SÁNCHEZ ALMANZA

México, D.F. 21 de Diciembre de 2012

Contenido

Introducción	3
I. Marco de referencia	6
1. Marco jurídico del desarrollo social en el Distrito Federal	6
2. Marco teórico, metodología e indicadores	12
2.1. Marco teórico	12
2.2. Metodología	13
2.2.1 Incidencia	16
2.2.2 Intensidad	16
2.2.3 Masa carencial o pobreza equivalente	17
2.2.4 Incidencia equivalente o masa carencial per cápita	19
2.2.5 Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales	19
2.3. Indicadores	20
II. Análisis estadístico comparativo del Índice de Desarrollo Social	23
1. Índice de Desarrollo Social de 2005	23
1.1 Datos generales de viviendas y ocupantes	23
1.2 Índice de Desarrollo Social por manzana	24
1.3 Índice de Desarrollo Social por colonia	28
1.4 Índice de Desarrollo Social por delegación	31
2. El Índice de Desarrollo Social de 2010	32
2.1 Datos generales de viviendas y ocupantes	32
2.2 Índice de Desarrollo Social por manzana	36
2.3 Índice de Desarrollo Social por colonia	41
2.4 Índice de Desarrollo Social por delegación	42
3. Análisis comparativo de los índices de desarrollo social de 2005 y 2010	43
3.1 Los datos agregados	43
3.2 Comparación por componente	46
3.2.1 Vivienda	46
3.2.2 Servicio médico y Seguridad social	48
3.2.3 Educación	50
3.2.4 Bienes durables	52
3.2.5 Adecuación sanitaria	54
3.2.6 Acceso a electricidad	56
III. Tipología de las unidades territoriales	59
1. Criterios de clasificación	59
2. Resultados por unidad territorial	60
2.1 Tipología por manzana	60
2.2 Tipología por colonia o barrio	62
2.3 Tipología por delegación	63
Bibliografía	64

Introducción

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal (Evalúa DF), en cumplimiento de sus obligaciones establecidas en la Ley de Desarrollo Social y su Reglamento correspondiente, realizó la medición del *Índice y el Grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito federal (por manzana, colonia y delegación)*, para los años 2005 y 2010.

Estos datos ofrecen una medición sobre las condiciones sociales de la Ciudad de México en las tres escalas territoriales. En este sentido, es un instrumento de medición de la desigualdad socioespacial y del grado de cumplimiento de los derechos sociales, en la medida en que se incluyen variables relacionadas con los derechos económicos, sociales y culturales que forman parte del marco legal que rige al Distrito Federal.

Las estimaciones del Índice y el Grado de desarrollo social son consideradas en el diseño e instrumentación de los programas y servicios en la materia a cargo del gobierno local, los cuales se diseñan y otorgan por las dependencias de la administración pública, tanto central como delegacional.

Entre los antecedentes directos de este trabajo se encuentra el elaborado por la Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial del Gobierno del Distrito Federal la cual estimó un Índice de marginación por Delegación Política y Unidad Territorial con información del año 2000 (Cepladet, 2003).

A su vez, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, atendiendo lo establecido en la Ley de Desarrollo Social de la ciudad, modificó ese enfoque centrado en la marginación y elaboró el Índice de desarrollo social de las unidades territoriales de la Ciudad de México para el año 2005 (Evalúa DF, 2011).

Recientemente, Evalúa DF actualizó el índice y el grado de desarrollo social para el año 2010 con el mismo método de cálculo (Evalúa DF, 2012).

En este contexto, el objetivo general de este trabajo consiste en realizar el análisis comparativo del Índice y el Grado de desarrollo social de las unidades territoriales (delegación, colonia y manzana) del Distrito Federal entre los años 2005 y 2010.

Los objetivos particulares del proyecto son los siguientes:

1. Elaborar una síntesis del marco jurídico y teórico, así como de la metodología, los instrumentos e indicadores utilizados en la medición territorial del desarrollo social por parte de Evalúa DF.
2. Realizar el análisis comparativo de los datos cuantitativos del Índice y el Grado de desarrollo social por manzana, colonia y delegación, entre 2005 y 2010.
3. Elaborar la tipología de las unidades territoriales (mejoría-estabilidad-retroceso) según los cambios en su Índice y Grado de desarrollo social entre los dos años.
4. Presentar la información comparada del Índice y el Grado de desarrollo social en mapas con base en un sistema de información geográfico (ArcGis).

El documento es una contribución al sistematizar el marco jurídico que rige esta función institucional del Evalúa DF, así como los aspectos básicos sobre la teoría, la metodología, los instrumentos y los indicadores en que se sustenta la medición del desarrollo social.

Este trabajo considera el cálculo de las variaciones en los datos estadísticos del Índice de desarrollo social entre cinco años, así como su expresión georeferenciada para las diferentes dimensiones y escalas territoriales, a partir de la información oficial proveniente del Evalúa DF.

Los resultados comparativos permiten elaborar una tipología de las unidades territoriales (según su tendencia de mejoría, estabilidad o retroceso) en función de los cambios

observados en su desarrollo social en el periodo, con lo cual es posible ofrecer elementos para la acción y para una posible evaluación de la acción de los órdenes de gobierno en la materia.

Este proyecto beneficia a la Ciudad de México en la medida en que establece los cambios observados en la desigualdad socioespacial en diferentes escalas, con lo cuales es posible orientar la acción pública y los recursos hacia las áreas que más lo requieren, en el corto plazo y de manera preferente hacia aquellas unidades territoriales ubicadas en niveles muy bajos y bajos de desarrollo social, así como las que reportan retroceso en el periodo considerado. En particular, ofrece elementos de diagnóstico para el diseño e implementación de políticas públicas de tipo socioespacial, tanto para el nivel central de gobierno, como de las delegaciones políticas del Distrito Federal.

Asimismo, los resultados son una referencia para los habitantes de la ciudad al conocer los cambios en la situación específica de su respectivo territorio en diferentes escalas, con lo cual pueden interactuar con las autoridades, y elaborar sus propuestas y estrategias de organización y participación ciudadana en función de sus niveles de bienestar.

I. Marco de referencia

1. Marco jurídico del desarrollo social en el Distrito Federal

En México, los derechos sociales fundamentales están establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, asimismo, el país ha suscrito el Pacto Internacional los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC), donde se encuentran los derechos al trabajo, la formación de sindicatos, la seguridad social, la salud, la alimentación, la educación primaria y secundaria gratuita, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios para lograr una vida digna.

En el Artículo 11 de dicho Pacto se señala:

“...los Estados Partes en el presente Pacto reconocen el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado para sí y su familia, incluso alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a una mejora continua de las condiciones de existencia. Los Estados Partes tomarán medidas apropiadas para asegurar la efectividad de este derecho, reconociendo a este efecto la importancia esencial de la cooperación internacional fundada en el libre consentimiento” (ONU, 1966).

En el caso de los preceptos constitucionales, en los artículos 3°, 4°, 25 y 123 se encuentran los principales derechos sociales. No obstante, hay discusión sobre la forma de garantizar el cumplimiento de tales derechos y sobre los umbrales mínimos o normas correspondientes a cada uno de ellos.

A su vez, en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal se establecen diferentes normas y principios relacionados con el desarrollo social. En su Artículo 12 se señala que:

“La organización política y administrativa del Distrito Federal atenderá los siguientes principios estratégicos:

V. La planeación y ordenamiento del desarrollo territorial, económico y social de la Ciudad, que considere la óptica integral de la capital con las peculiaridades de las demarcaciones territoriales que se establezcan para la división territorial;

XI. La definición de las políticas sobre finanzas públicas para asegurar la estabilidad financiera y solidez fiscal de la entidad, la equidad de la carga tributaria, la seguridad jurídica de los contribuyentes y la atención prioritaria de las necesidades sociales.”

Esto deja claro que existe la prioridad de lograr el desarrollo social de la población, incluyendo la asignación de los recursos fiscales. En el Artículo 117, se menciona lo siguiente:

“Las Delegaciones tendrán competencia, dentro de sus respectivas jurisdicciones, en las materias de: gobierno, administración, asuntos jurídicos, obras, servicios, actividades sociales, protección civil, seguridad pública, promoción económica, cultural y deportiva, y las demás que señalen las leyes.”

Asimismo, en el Artículo 118 se establece que:

“Para el desarrollo y bienestar social en la Ciudad deberán tomarse en cuenta las siguientes materias: I. Seguridad pública; II. Planeación del desarrollo; III. Reservas territoriales, uso de suelo y vivienda; IV. Preservación del medio ambiente y equilibrio ecológico; V. Infraestructura y servicios de salud; VI. Infraestructura y servicio social educativo; VII. Transporte público; y, VIII. Agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales”, (Cámara de Diputados, 2011).

Todos estos aspectos están relacionados con el bienestar de la población y algunos de ellos forman parte más directamente de la medición del desarrollo social.

En los términos de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, Artículo 3, Fracción VI, el desarrollo social:

“...es el proceso de realización de los derechos de la población mediante el cual se fomenta el mejoramiento integral de las condiciones y calidad de vida” (ALDF, 2000).

Este es un pronunciamiento general que requiere de precisión para el diseño, operación, instrumentación y evaluación de resultados.

En el mismo sentido, en el Artículo 3, Fracción XIV de la Ley se define a la Política de Desarrollo Social como:

“...la que realiza el Gobierno del Distrito Federal y está destinada al conjunto de los habitantes del Distrito Federal con el propósito de construir una ciudad con igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal al conjunto de bienes y servicios públicos urbanos; mediante la cual se erradican la desigualdad y la exclusión e inequidad social entre individuos, grupos y ámbitos territoriales con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural y construirse como ciudadanos con plenos derechos” (ibid.).

Un fenómeno que se destaca en la Ley es el de la pobreza definida en la Fracción XV, como:

“...la incapacidad de un individuo o un hogar de satisfacer de manera digna y suficiente sus necesidades básicas en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, transporte, recreación, servicios y tiempo libre” (ibid.).

La pobreza constituye la expresión más grave de las limitaciones del desarrollo social, de ahí la necesidad de enfrentarla con diferentes políticas públicas, aunque a diferencia de estrategias focalizadas de programas sociales que establecen como principal objetivo la atención a la pobreza extrema, en el Distrito Federal la política de desarrollo social adopta en su legislación varios principios como: universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia y efectividad.

En este sentido, existen dos principios complementarios pero de diferente jerarquía. El principio de universalidad, de primer orden, por el cual:

“...la política de desarrollo social está destinada para todos los habitantes de la ciudad y tiene por propósito el acceso de todos y todas al ejercicio de los derechos sociales, al uso y disfrute de los bienes urbanos y a una creciente calidad de vida para el conjunto de los habitantes” (Artículo 4, Fracción I de la LDSDF).

Por otra parte, el principio de focalización territorial, que es de un orden menor, consiste en un:

“...método para determinar prioridades en la aplicación de programas, consistente en la selección de unidades territoriales de la ciudad, en las que la aplicación de los programas se realiza en beneficio de todos los habitantes que cumplen con los requerimientos del programa respectivo” (Artículo 4, Fracción VIII de la LDSDF).

Lo anterior permite aclarar que el desarrollo social es un objetivo central de la acción del Gobierno de la Ciudad de México, mientras que la focalización territorial constituye un método que permite dar secuencia o gradualidad a la operación de los programas sociales bajo el objetivo de la equidad socioespacial, lo que no elimina el carácter universal de los derechos sociales de todos los ciudadanos.

Cabe mencionar que el diagnóstico del desarrollo social tiene varias escalas y unidades de medición e intervención que son necesarias, tanto para el Gobierno central como para las Delegaciones Políticas del Distrito Federal. En éste último caso, es un insumo en la elaboración de los Programas Delegacionales de Desarrollo Social, los cuales deben contener lo siguiente:

- “I. Antecedentes, diagnóstico y evaluación de la problemática; las disposiciones del Programa General que incidan en el ámbito espacial de validez del programa, la situación de la Delegación en el contexto del Distrito Federal como parte de un Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal; y los razonamientos que justifiquen su elaboración y la modificación, en su caso;*
- II. La estrategia, que deberá especificar las metas generales en cuanto al mejoramiento de la calidad de vida de la población de la Delegación, en aquellos aspectos contenidos en el programa; y las formas de corresponsabilidad con la sociedad organizada;*
- III. La definición de sectores sociales y zonas de atención prioritaria;*
- IV Las estrategias de colaboración interdelegacional o con municipios colindantes para impulsar programas de desarrollo social;*
- V. Las políticas sectoriales y por grupos de población;*
- VI. Los programas específicos y sus líneas de acción correspondientes;*
- VII. La integración territorializada entre los programas, y*
- VIII. La metodología y los indicadores para la evaluación de los resultados”*
(Artículo 29 de la LDSDF).

Por su parte, el Consejo de Evaluación de Desarrollo Social del Distrito Federal tiene entre sus diferentes responsabilidades la siguiente:

“Definir, medir y clasificar periódicamente el grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal” (Artículo 42 C, Fracción III de la LDSDF).

Cabe señalar que la mayoría de los derechos sociales se pueden ubicar en el espacio geográfico aunque no siempre existe la información necesaria para elaborar esta representación.

En resumen, el bloque jurídico relacionado con el desarrollo social comprende lineamientos, normas y preceptos, muchos de ellos vinculatorios, desde el ámbito internacional, así como en el nacional y local. En este marco, se destacan en este documento los aspectos cuantitativos de la medición del desarrollo social en sus expresiones territoriales en la Ciudad de México.

2. Marco teórico, metodología e indicadores

2.1. Marco teórico

El desarrollo social es un proceso de mejoramiento e igualación de las condiciones generales de bienestar de la sociedad, los hogares y las personas, que permite una mejor calidad de vida y la reducción significativa en las brechas existentes en las dimensiones económica, social, ambiental, política y cultural, en particular, en aspectos como alimentación, salud, educación, vivienda, empleo, salarios y seguridad social, entre otros (Midgley, 1995).

Si bien existen diferentes interpretaciones, el logro del desarrollo social supone la disminución de la pobreza y de la desigualdad en general, y del ingreso en particular. También implica una valoración de los aspectos positivos a diferencia de los conceptos que destacan la parte negativa o de rezagos sociales como los de pobreza, marginación, exclusión o desigualdad. Este es un cambio de enfoque al poner el acento en las mejores condiciones de vida, absolutas o relativas, que establece la Ley de Desarrollo Social ¹.

Aunque se acepta que el desarrollo social debe adecuarse a las condiciones socioeconómicas específicas de cada país, también existen algunos umbrales internacionales considerados “metas sociales deseables”. En este sentido, se conceptualiza como un camino de progreso hacia niveles de vida más elevados –como los parámetros correspondientes a sociedades de mayor desarrollo-, con una mayor igualdad de oportunidades y con la consecución de los derechos humanos básicos (CNDH, 2011).

El papel proactivo y de coordinación del Estado resulta fundamental para lograr esas mejorías, en el marco de un contrato que incluye la participación de los actores sociales, públicos y privados, y bajo el enfoque de derechos se concibe un Estado Social de Derecho.

¹ Ver Artículo 42 C, Fracción III de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal.

2.2. Metodología

En la estimación del Índice y el Grado de desarrollo social de las unidades territoriales del Distrito Federal realizado por Evalúa DF se aplicó el método de Necesidades Básicas Insatisfechas, con un análisis estadístico que pondera los umbrales de bienestar a alcanzar. Este método permite comparar las condiciones de desarrollo social entre diferentes escalas territoriales a partir del conjunto de datos de variables e indicadores que establecen normas a cumplir, en consecuencia se trata de un método normativo que responde a la lógica del concepto de desarrollo social que rige la política social de la Ciudad de México.

Cabe señalar que, conceptualmente la medición del bienestar debe partir del carácter multidimensional y multifactorial del desarrollo social integral del total de la población residente en un territorio determinado, no obstante, dicha medición se enfrenta a diferentes limitantes de información, tanto estadística como geográfica.

La estimación del índice y el grado de desarrollo social del Distrito Federal se realiza con parámetros específicos de diferentes unidades de análisis espacial. Los datos disponibles permiten contrastar realidades y dar seguimiento a los avances o retrocesos en la materia. Es decir, el índice es un instrumento para cuantificar la desigualdad socioespacial y el grado de cumplimiento de los derechos sociales, en la medida en que se incluyen variables relacionadas con los Derechos Económicos, Sociales y Culturales y con la legislación específica de la Ciudad de México.

La medición es útil para analizar las condiciones de vida y los cambios en el territorio a partir de variables representativas del bienestar. El índice de desarrollo social del Distrito Federal considera unidades territoriales en tres escalas: la delegación, la colonia y la manzana.

El año 2005 constituye la referencia temporal inicial, es decir, es una línea basal a partir de la cual es posible calcular los cambios en el tiempo. A su vez, la disponibilidad de información estadística para este año condicionó la estimación para el año 2010, ya que se

asumieron los mismos criterios en éste último año respecto al anterior para determinar las variaciones en indicadores contruidos de manera semejante y, con ello, hacer posible el análisis comparativo.

A continuación se presenta una breve explicación del MMIP, seguida de la presentación de los componentes que se construyeron a partir de las variables del Censo 2005 y el Censo 2010, las fórmulas para su cálculo.

El método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), forma parte del Método de Medición Integrada de la Pobreza que considera el conjunto de fuentes de bienestar de los hogares. Los otros dos métodos son el de Línea de Pobreza o del ingreso, y el de Tiempo disponible. Cabe señalar que los indicadores utilizados en cada uno de los métodos específicos deben ser excluyentes y deben medir aspectos diferentes del bienestar, aunque los resultados de los tres pueden ser complementarios (Boltvinik, 2010; Cepal, 2009; y, Ferez y Mancero, 2001).

Debido a que una condición indispensable para calcular el índice de desarrollo social es su representación territorial y que las fuentes oficiales de datos no cuentan con datos de ingreso y de tiempo desagregadas en el espacio geográfico en la escala mínima (manzana), se elige el método de NBI que considera indicadores de satisfacción de necesidades relacionados con: a) los derechos de acceso a bienes y servicios gubernamentales (agua potable y eliminación de excretas); b) la propiedad de activos de consumo (vivienda y sus características); y, c) los niveles educativos, las habilidades y destrezas, entendidos como expresiones de la capacidad de entender y hacer.

Con la información disponible en el Censo 2005, obtenida del total de las respuestas de su cuestionario completo fue posible obtener seis componentes de carencia por hogar para el método de NBI.

Los indicadores sintéticos de cada uno de los seis componentes se combinan en una media aritmética ponderada para obtener el indicador integrado de NBI para cada hogar, lo que

indica el grado de insatisfacción del conjunto de las necesidades verificadas directamente, o intensidad de la pobreza por NBI: $I(NBI)_j$.

Para integrar las dimensiones de NBI se utiliza un sistema de ponderadores de costos que se deriva de la estructura de costos que provee la Canasta Normativa de Satisfactores Esenciales (Cuadro 1).

Cuadro 1. Componentes del IDS, términos y ponderadores

Componentes	Término	Ponderadores
Calidad y espacio de la vivienda	CCEV _j	0.338
Acceso a Salud y Seguridad Social	CASSSM _j	0.291
Rezago educativo	RE _j	0.244
Bienes Durables	CBD _j	0.060
Adecuación sanitaria	CASaj	0.038
Adecuación energética	CAE _j	0.029
Suma	I(NBI) _j	1.000

Fuente: Evalúa DF, 2011.

Asimismo, la fórmula para integrar el índice es la siguiente:

$$I(NBI)_j = CCEV_j(0.338) + CASSSM_j(0.291) + RE_j(0.244) + CBD_j(0.060) + CASaj(0.038) + CAE_j(0.029)$$

El indicador integrado de pobreza por NBI en cada hogar indica el grado de insatisfacción del conjunto de las necesidades verificadas directamente. Con base en este dato resumen se construyen estratos de la siguiente manera: a) Tres para los hogares con un nivel de desarrollo por debajo de la norma (indigentes, muy pobres y en pobreza moderada); y, b) Tres para los hogares que estén en la norma o por encima de esta (con NBS, necesidades básicas satisfechas, clase media y clase alta).

La obtención de este indicador permite calcular las medidas agregadas que servirán para llegar a los estratos de incidencia equivalente (HI), misma que es la base para calcular el Índice de Desarrollo Social desde el nivel de manzana, la escala mínima más adecuada para clasificar unidades territoriales.

2.2.1 Incidencia

El número absoluto de pobres (q) en cada unidad territorial, es la medida más elemental de pobreza pero tiene una utilidad muy limitada pues no permite comparaciones entre unidades poblacionales de tamaños diferentes. En efecto, resultaría poco informativo decir, por ejemplo, que en la Delegación Iztapalapa hay el doble de pobres que en Cuauhtémoc, pues la primera tiene mucho más población que la segunda. Por ello, se utiliza la proporción de personas pobres en la población total, a la que se le denomina incidencia.

Si se llama n a la población total, q a los pobres (o los indigentes o los otros grupos de pobres), se define la incidencia como $H_q = q/n$. Entre los no pobres (r), la incidencia será $H_r = r/n$. Nótese que $q+r=n$ y que por tanto, $H_q + H_r = 1$.

Esta medida indica la proporción (o porcentaje si se multiplica el resultado por 100) de personas pobres (o no pobres) en un universo poblacional determinado, que puede ser la manzana, la colonia, la delegación o todo el Distrito Federal.

Más informativo es el desglose de la población en los seis estratos definidos de hogares en cada demarcación, tanto en números absolutos como en relativos, lo cual proporciona una imagen clara de la estratificación social en cada demarcación territorial.

2.2.2 Intensidad

Dado que la pobreza en todos sus grados resulta de una comparación entre la situación de las personas agrupadas en hogares y ciertas normas mínimas, resultarán pobres todos los que se encuentren debajo de ciertas normas, pero puede haber diferencias muy fuertes entre quienes casi cumplen con el conjunto de normas y quienes están muy lejos de ellas. La intensidad de la pobreza es la distancia que separa a una persona o a un hogar de las normas mínimas que marcan el umbral entre pobres y no pobres, expresada en unidades estandarizadas, es decir en términos de las normas mismas. Formalmente, si Z son las normas y L_j es el logro del hogar j , la intensidad de la pobreza del hogar j será igual a:

$$I_j = (Z - L_j)/Z$$

El asunto es claro en términos de ingresos, una dimensión que en este índice no se incluye porque no se captó en el Censo 2005. Si un hogar tiene ingresos de 600 pesos por persona al mes y la norma mínima (o línea de pobreza) es de 1,200 pesos por persona, la distancia o brecha absoluta por cada persona es 600 pesos y la brecha relativa es 0.5 (resultado de dividir la brecha absoluta entre la línea de pobreza). Al valor de 0.5 es lo que se denomina intensidad.

A nivel agregado, es decir para todos los hogares del Distrito Federal o de una parte de éste, la intensidad de la pobreza (I) expresa el promedio de las intensidades de la pobreza de todos los pobres.

En el caso de los no pobres, la brecha resultará negativa, puesto que los hogares no pobres son los que se sitúan arriba de las normas y, por tanto, para ellos, $L_j > Z_j$.

A nivel agregado, es decir para todos los hogares de la Ciudad de México o de una parte de ella, la intensidad de la pobreza (I) expresa el promedio de las intensidades de la pobreza de todos los pobres. En el caso de los no pobres, la brecha resultará negativa, puesto que los hogares no pobres son los que se sitúan arriba de las normas y, por tanto, para ellos, $L_j > Z_j$.

2.2.3 Masa carencial o pobreza equivalente

En el ejemplo dado arriba, un hogar tenía una brecha per cápita de 600 pesos. Si el hogar está formado por 5 personas, la brecha total del hogar será de 3,000 pesos. Si el hogar existe en una localidad en la que sólo hay otros dos hogares. En uno de ellos, que también es pobre, viven tres personas y tienen una brecha de ingresos por persona de 400 pesos, por lo cual su brecha total será de 1,200 pesos. El tercer hogar no es pobre y en él viven 2 personas.

En total hay 10 habitantes ($n=10$) en esa localidad para la cual se calculan las medidas agregadas de pobreza. De los 10 habitantes, 8 son pobres ($q=8$), por lo cual la incidencia ($H=q/n= 8/10$) es de 0.8 o de 80%. La intensidad de la pobreza en el primer hogar es 0.5, la del segundo es 0.33 ($400/1200$). Para el tercer hogar la brecha es negativa, por ser no pobre. Para el conjunto de pobres, la brecha promedio (I) no puede ser calculada como el promedio de la brecha de los dos hogares pobres, porque son de tamaños distintos (5 y 3 personas). Un promedio así realizado, que resultaría en 0.415 $[(0.5+ 0.33)/2]$, sería incorrecto. En realidad, lo que se debe promediar es la brecha de cada persona y no la de cada hogar, por lo cual el promedio correcto se obtiene sumando cinco veces 0.5 más tres veces 0.33, y dividiendo entre 8, el número total de pobres $[(0.5+0.5+0.5+0.5+0.5+0.33+0.33+0.33)/8]$. Con ello se obtiene 0.4375 que es la I correcta.

Hasta ahora, en la localidad se ha calculado que 80% de la población es pobre ($H=0.8$) y que I es 0.4375. Si se multiplica q , el número de pobres (8), por I que es la brecha relativa promedio, se obtiene qI , que es igual a 3.5. Esta cifra indica *el número de pobres equivalentes o estandarizados* con la intensidad de su pobreza.

Calculando la cifra de otra manera se puede apreciar otro de sus significados. Si la línea de pobreza es de 1,200 pesos mensuales por persona y el primer hogar tiene 5 miembros se requeriría mensualmente un ingreso de \$6,000 pesos. El ingreso es, sin embargo de \$600 por persona o \$3,000 en total. El segundo hogar tiene una brecha de \$400 mensuales por persona, lo que significa que tiene un ingreso de \$800 por persona o \$2,400 pesos en total (ya que tiene tres miembros). En total, los dos hogares pobres tienen un ingreso de \$5,400 al mes contra un ingreso normativo de \$9,600, lo cual arroja una brecha de \$4,200 que, si se divide entre \$9,600 arroja 0.4375 que es la intensidad media de la pobreza. Pero si se divide la brecha total, \$4,200, entre la línea de pobreza, \$1,200, se obtiene 3.5 que es el qI . Esto quiere decir que qI , los pobres equivalentes, expresa también la *brecha total en número de veces la línea de pobreza*, es decir estandarizada. Por esa razón se denomina también *masa carencial absoluta estandarizada*. Se concluye que qI es la masa carencial expresada en líneas de pobreza o bien el número de pobres equivalentes.

2.2.4 Incidencia equivalente o masa carencial per cápita

Si en lugar de multiplicar I por q se multiplica por la incidencia (H), se obtiene HI. Ya que HI es qI/n , se puede llamar *pobres equivalentes por persona o per cápita*, ya que se divide qI entre la población.

Otra manera de ver HI es como una incidencia estandarizada o equivalente. En lugar de q/n , que permite obtener la incidencia, ahora se estandariza el número de pobres antes de dividirlo entre la población. Es decir, ahora se observa la proporción que los pobres equivalentes representan en la población total, de esta manera, se pasa de la *incidencia* a la *incidencia equivalente*. En este sentido, HI es el mejor indicador para ordenar unidades territoriales de peor (valor más alto de HI) a mejor (valor más bajo de HI).

2.2.5 Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales

Este índice se expresa como un valor numérico que permite ordenar de peor (menos desarrollo) a mejor (más desarrollo social), para lo cual se define el Índice de Desarrollo Social de la Unidad Territorial k, calculada como la unidad menos la HI de dicha Unidad:

$$IDS_K = 1 - HI_K$$

Una vez obtenidos los valores para todas las unidades, se ordenan los valores en estratos que, para el caso del Distrito Federal, se establecen en cuatro: Muy bajo, Bajo, Medio y Alto.

De acuerdo con el anterior planteamiento metodológico:

El Índice de Desarrollo Social se define como el inverso de la multiplicación de la proporción de pobres (Incidencia) por las brechas ante normas de satisfacción de los hogares (Intensidad), expresados en valores equivalentes por persona.

2.3. Indicadores

Los datos utilizados para la estimación del Índice de desarrollo social en ambos años están sujetos a varios criterios y condicionantes. Primero, la información proviene de fuentes oficiales federales (Inegi) y locales (Seduvi). Segundo, los datos cumplen con requisitos de confiabilidad, comparabilidad (en tiempo y espacio) y cobertura máxima. Tercero, las cifras tienen el mayor grado de desagregación territorial (bases de microdatos censales por hogar, familia y persona).

Cabe señalar que no existe otra fuente de información estadística y geográfica más desagregada y confiable para estimar este índice, ya que se trata de levantamientos en que se entrevista a la población total (no es un muestra).

La información proveniente del Censo 2005 y el Censo de 2010 se aprovecha al máximo ya que se consideran todas las preguntas y respuestas aplicadas en el cuestionario del primer año, aunque no todas las captadas en el de 2010 debido a la condición indispensable de hacer posibles las comparaciones de los mismos componentes en el tiempo. Asimismo, los criterios aplicados son los mismos en los dos años, con el mismo procedimiento y los mismos ponderadores para hacer posible las comparaciones.

Los componentes del índice se conforman de acuerdo a las preguntas realizadas en el Cuestionario del Censo de 2005 y se sintetizan de la siguiente manera (Cuadro 2).

Cuadro 2. Componentes, preguntas y normas del IDS, 2005

Componentes	Preguntas en el Censo 2005 y variables	Normas y fórmulas básicas	Observaciones
I. Logro de calidad y espacio de la vivienda	1.1, 1.2, y 2.1.	$LCEV_j = (LCV_j)(LEV_j)$	Calidad y espacio son correlacionables
I.1 Logro de calidad de la vivienda (LCV _j)	1.1. Material de piso	LPij*=Madera, mosaico $LCV_j = LPij/LPij^* = LPij/2$	El censo no capta materiales en muros y techos
I.2 Logro del espacio de la vivienda (LEV _j)	1.2, 2.1. Dormitorios y Ocupantes	$D_j^* = Ocup_j/2$ $LEV_j = D_j/D_j^* = 2D_j/Ocup_j$	
II. Logro de acceso a electricidad (LE _j)	1.3.	Dicotómica: LE=1 Si tienen electricidad, LE=0 Si no tienen	
III. Logro en bienes durables (LBD _j)	1.4.	LBD*=8,186, Valor de TV, refrigerador y lavadora; $LBD = VBD_j/NBD = VBD_j/8,186$	
IV. Adecuación sanitaria	1.5, 1.6 y 1.7. Suministro de agua, Excusado y Drenaje	$LS = (LA)(LDr)(LEx)$	Hay otras dos formas de combinación pero esta es la recomendada
IV.1 Logro de suministro de agua (LSSA _j)	1.5. Agua	$SSA^* = 3$; $LSSA_j = SSA_j/3$	
IV.2 Logro de drenaje (LDr _j)	1.7. Drenaje	Dicotómica, LDr=1 Si tiene; LDr=0 Si no tiene	
IV.3 Logro de excusado (LEx _j)	1.6. Excusado	$LEx^* =$ Excusado con conexión de agua; $LEx_j = Ex_j/Ex^* = Ex_j/3$	
V. Logro de acceso a seguridad social y a servicio médico (LASSSM _j)	3.1, 3.3 y 3.4. Parentesco, Edad, Derechohabencia y Acceso a servicio médico	$SS^* =$ IMSS, ISSSTE, Pemex, Defensa o Marina; $SM^* =$ anteriores + Seguro privado, Popular y otros $LASSSM_j = (LASS_j + LASM_j)/2$	El indicador del hogar es el promedio de logro de los individuos
VI. Logro educativo (LE _{II})	3.7, 3.8, 3.9 y 3.10. Alfabetismo (LA _{II}), Asistencia escolar (AE _{II}), Nivel de instrucción y antecedente (E _{II})	$LE^* =$ Preparatoria (12 años + preescolar); $LEI_{II} = [(E_{II} + AE_{II}) / (E^* + AE^*)][LA_{II}]$ $LEH_j = \sum LEI'_{II}/m$	

Fuente: Evalúa DF, 2011.

Es importante aclarar que en el caso del índice estimado para el año 2010 los cálculos se realizaron bajo las restricciones de información y consideraciones metodológicas siguientes.

- a. Los criterios de confidencialidad de la información bajo los cuales se rige actualmente el Inegi, no permitieron tener acceso directo a las bases de microdatos

por Persona, Hogar y Vivienda del Censo de Población y Vivienda de 2010, como si sucedió para los datos de 2005.

- b. Por lo anterior, en la sede de Aguascalientes del Inegi se efectuaron los cálculos del índice para las escalas de manzana, colonia y delegación del Distrito Federal a partir de la sintaxis definida por el Evalúa DF, y en la cual se consideraron los resultados obtenidos en el Cuestionario Censal que incluye la mayor cantidad de información oficial desagregada y que cumple con los requisitos de confiabilidad y homogeneidad.
- c. En el caso de la base de datos de manzana se incluyó su clave de identificación y a partir de ésta se generaron las distribuciones que indican el estrato o Grado de Desarrollo Social en que se clasifican. En los casos de las manzanas consideradas confidenciales no hay información asociada que permita identificarlas y aparecen con la leyenda “Sin dato”.
- d. A partir de la información procesada desde las bases de microdatos y de manzana, se estimó el índice por colonia y delegación política, los cuales son aditivos.
- e. El método de estimación adoptado para calcular el Índice de Desarrollo Social es de tipo normativo y se aplicaron criterios exigentes de cumplimiento de normas, por lo que en algunas dimensiones (como Salud y Seguridad social) se consideraron ponderadores que se pueden suponer rigurosos.

II. Análisis estadístico comparativo del Índice de Desarrollo Social

El Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal realizó el cálculo del Índice de Desarrollo Social de las Unidades Territoriales del Distrito Federal (manzana, colonia y delegación) para los años 2005 y 2010. A partir de esos resultados se presenta el siguiente análisis.

1. Índice de Desarrollo Social de 2005

1.1 Datos generales de viviendas y ocupantes

El Distrito Federal tenía una población total 8,720,916 habitantes en el año 2005, de acuerdo con la información del Censo de Población y Vivienda de ese año. El total de ocupantes en viviendas fue de 8,664,769 personas, es decir, había una diferencia de 56,147 personas (0.6% el total) que correspondía a viviendas sin información.

El total de viviendas contabilizadas fue de 2,287,189, en las cuales habitaban 8,664,769 personas, de las cuales el 47.7% eran hombres y el 52.3% mujeres. Las viviendas clasificadas como casas independientes fueron la mayoría (52.0% del total), seguían los departamentos en edificio (30.8%) y las viviendas o cuartos en vecindad (12.1%). Este grupo representó el 94.9% del total. Los otros tipos de viviendas: vivienda o cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil y refugio, no fueron relevantes y el resto no tenían especificación (Cuadros 3 y 4).

Cuadro 3. Distrito Federal. Viviendas particulares y ocupantes, 2005

Tipo de vivienda particular	Número de viviendas	Ocupantes		
		Total	Hombres	Mujeres
Total	2,287,189	8,664,769	4,131,026	4,533,743
Casa independiente	1,188,549	4,962,806	2,372,190	2,590,616
Departamento en edificio	705,518	2,276,993	1,065,913	1,211,080
Vivienda o cuarto en vecindad	276,637	1,009,990	488,569	521,421
Vivienda o cuarto de azotea	8,994	26,755	12,999	13,756
Local no construido para habitación	3,256	11,254	5,845	5,409
Vivienda móvil	80	276	139	137
Refugio	286	1,006	534	472
No especificado	103,869	375,689	184,837	190,852

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005, México, 2006.

Cuadro 4. Distrito Federal. Viviendas particulares y ocupantes, 2005.

Tipo de vivienda particular	Porcentaje de viviendas	Porcentaje de ocupantes			Promedio de ocupantes por vivienda		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	100.0	100.0	47.7	52.3	3.8	1.8	2.0
Casa independiente	52.0	57.3	27.4	29.9	4.2	2.0	2.2
Departamento en edificio	30.8	26.3	12.3	14.0	3.2	1.5	1.7
Vivienda o cuarto en vecindad	12.1	11.7	5.6	6.0	3.7	1.8	1.9
Vivienda o cuarto de azotea	0.4	0.3	0.2	0.2	3.0	1.4	1.5
Local no construido para habitación	0.1	0.1	0.1	0.1	3.5	1.8	1.7
Vivienda móvil	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	1.7	1.7
Refugio	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	1.9	1.7
No especificado	4.5	4.3	2.1	2.2	3.6	1.8	1.8

Fuente: INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005, México, 2006.

1.2 Índice de Desarrollo Social por manzana

En el Distrito Federal se contabilizaron 62,602 manzanas que contaban con clave de Inegi, de las cuales 59,672 (95.3% del total) tenían datos del Censo con los indicadores necesarios para estimar el índice de desarrollo social y no eran confidenciales; mientras que sólo 2,930 manzanas no tuvieron cifras o tenían datos confidenciales que impedían el cálculo del índice.

Los resultados del Índice de Desarrollo Social por manzana fueron los siguientes.

Las 59,672 manzanas se clasificaron según su Índice y su Grado de Desarrollo Social en cuatro estratos: Alto, Medio, Bajo y Muy bajo. No se definió un grado de desarrollo social Muy alto porque se considera que normativamente no existe una condición perfecta que cumpla con todos los requerimientos de “bien-estar”.

El 50% de las manzanas tenían un Grado de Desarrollo Social Bajo o Muy bajo. Mientras que en los estratos Medio y Alto se encontraba el otro 50% de las manzanas. La población residente en las manzanas de Bajo y Muy bajo desarrollo social representó el 58.1% del total, mientras que el restante 41.9% se ubicaba en manzanas de grados Medio y Alto. A su vez, el promedio de habitantes por manzana en la Ciudad de México era de 146, mientras que en el estrato Bajo fue de 178 y en el Alto de 109. Esto indicaba que había una mayor densidad de población en áreas de menor desarrollo social. (Cuadro 5).

Cuadro 5. Distrito Federal. Manzanas y personas por grado de desarrollo

Grado	Manzanas		Personas	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
Alto	17,825	29.9	1,950,429	22.4
Medio	12,013	20.1	1,690,512	19.5
Bajo	13,913	23.3	2,479,696	28.5
Muy bajo	15,921	26.7	2,568,600	29.6
Total	59,672	100.0	8,689,237	100.0

Fuente: Evalúa DF, 2011.

El mayor número de manzanas con Índice de Desarrollo Social fue Iztapalapa con 13,918 (el 23.3% del total), le seguían Gustavo A. Madero con 7,828 (13.3%) y Álvaro Obregón con 4,986 (8.4%), entre las más grandes.

En algunas delegaciones no fue posible ubicar un pequeño grupo de manzanas y su población correspondiente, como sucedió con Milpa Alta, Xochimilco y Tlalpan, debido principalmente a sus características semirurales y a la indefinición de los límites (Cuadros 6 y 7).

Cuadro 6. Distrito Federal. Manzanas y población por delegación, 2005

Nombre de Delegación	Manzanas con IDS por Delegación	Población en Manzanas con IDS	Población del Censo 2005	Población sin ubicación en Manzana
Azcapotzalco	2,769	425,277	425,298	21
Coyoacán	4,408	628,002	628,063	61
Cuajimalpa de Morelos	894	171,358	173,625	2,267
Gustavo A. Madero	7,928	1,193,067	1,193,161	94
Iztacalco	2,696	395,001	395,025	24
Iztapalapa	13,918	1,820,830	1,820,888	58
La Magdalena Contreras	1,350	228,245	228,927	682
Milpa Alta	925	106,173	115,895	9,722
Álvaro Obregón	4,986	706,191	706,567	376
Tláhuac	2,834	341,594	344,106	2,512
Tlalpan	4,557	600,256	607,545	7,289
Xochimilco	2,570	396,838	404,458	7,620
Benito Juárez	2,084	354,989	355,017	28
Cuauhtémoc	2,375	520,907	521,348	441
Miguel Hidalgo	2,261	353,483	353,534	51
Venustiano Carranza	3,117	447,026	447,459	433
Total	59,672	8,689,237	8,720,916	31,679

Fuente: Evalúa DF, 2011.

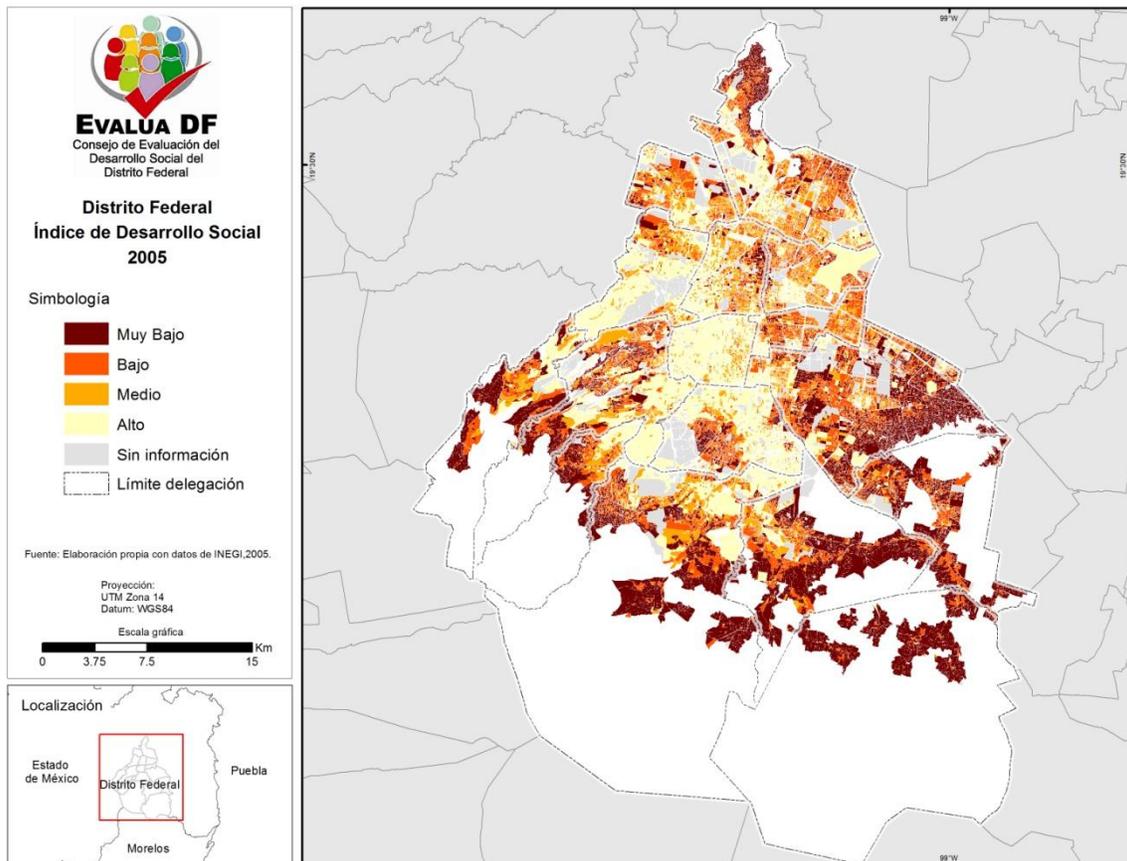
Cuadro 7. Distrito Federal. Manzanas y población por delegación, 2005 (Porcentaje)

Nombre de Delegación	Manzanas con IDS por Delegación	Población en Manzanas con IDS	Población del Censo 2005	Población sin ubicación en Manzana
Azcapotzalco	4.6	4.9	4.9	0.1
Coyoacán	7.4	7.2	7.2	0.2
Cuajimalpa de Morelos	1.5	2.0	2.0	7.2
Gustavo A. Madero	13.3	13.7	13.7	0.3
Iztacalco	4.5	4.5	4.5	0.1
Iztapalapa	23.3	21.0	20.9	0.2
La Magdalena Contreras	2.3	2.6	2.6	2.2
Milpa Alta	1.6	1.2	1.3	30.7
Álvaro Obregón	8.4	8.1	8.1	1.2
Tláhuac	4.7	3.9	3.9	7.9
Tlalpan	7.6	6.9	7.0	23.0
Xochimilco	4.3	4.6	4.6	24.1
Benito Juárez	3.5	4.1	4.1	0.1
Cuauhtémoc	4.0	6.0	6.0	1.4
Miguel Hidalgo	3.8	4.1	4.1	0.2
Venustiano Carranza	5.2	5.1	5.1	1.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Evalúa DF, 2011.

La expresión cartográfica de los resultados estadísticos reveló un consistente patrón tipo "centro-periferia" en el Distrito Federal. Las periferias sobresalen por la mayor presencia de sus unidades territoriales en los grupos de bajo y muy bajo desarrollo. En el otro extremo, se observó el predominio de alto grado de desarrollo social en las áreas centrales de la Ciudad de México. Las peores condiciones de educación, salud y vivienda por manzana reflejaron un patrón espacial que se relacionó con varios factores como los menores ingresos, el menor costo del suelo, la localización de asentamientos irregulares en zonas de reserva o de mayor riesgo, así como las dificultades de accesibilidad, la falta de equipamiento y de servicios urbanos, entre otros. El mejor nivel de bienestar, en general, se encontraba en las manzanas centrales (Mapa 1).

Mapa 1. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por manzana, 2005.



Fuente: Evalúa DF, 2011.

1.3 Índice de Desarrollo Social por colonia

En el Distrito Federal se contabilizaron 1,485 colonias, de las cuales 1,471 tenían Índice de Desarrollo Social, es decir, el 99.1% del total. En el resto no había manzanas equivalentes, se trataba de parques, zoológicos o jardines, o bien, no había alguna referencia de la SEDUVI.

Los datos agregados del Índice de Desarrollo Social por Colonia indicaron que el 59.8% de ellas se ubicaba en grados Muy Bajo y Bajo, y que en ellas residía el 59.9% de la población de la Ciudad de México.

En el otro extremo, en los grados Medio y Alto se encontraba el 40.2% del total de las colonias y el 40.1% de la población de las colonias del DF con dato del índice (Cuadro 8).

Cuadro 8. Distrito Federal. Colonias con IDS y población

Grado	Colonias	Población	Colonias	Población
Alto	308	1,564,409	20.9	18.4
Medio	283	1,849,950	19.2	21.7
Bajo	506	3,154,382	34.4	37.1
Muy bajo	374	1,940,581	25.4	22.8
Total	1,471	8,509,322	100.0	100.0

Fuente: Evalúa DF, 2011.

La clasificación de las manzanas por Grado de Desarrollo Social y Delegación reveló una estructura socioespacial polarizada donde el mejor nivel correspondía a algunas delegaciones centrales como Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc. Asimismo, las peores condiciones de bienestar se observaron en algunas delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac, Iztapalapa y Cuajimalpa (Cuadros 9 y 10).

Cuadro 9. Distrito Federal. Población según Grado de desarrollo social, 2005.

Nombre de Delegación	Población total	Población total en Colonias con IDS	Grado de Desarrollo Social			
			Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Azcapotzalco	425,298	420,879	58,927	201,294	160,177	481
Coyoacán	628,063	625,977	310,440	62,233	156,446	96,858
Cuajimalpa de Morelos	173,625	166,341	10,142	26,378	78,818	51,003
Gustavo A. Madero	1,193,161	1,190,477	190,947	277,676	515,150	206,704
Iztacalco	395,025	393,047	31,638	185,342	176,067	0
Iztapalapa	1,820,888	1,807,953	73,230	177,825	821,516	735,382
La Magdalena Contreras	228,927	214,414	23,897	21,878	86,784	81,855
Milpa Alta	115,895	94,312	0	0	0	94,312
Álvaro Obregón	706,567	702,703	122,004	116,725	241,814	222,160
Tláhuac	344,106	325,107	0	32,773	131,140	161,194
Tlalpan	607,545	573,196	125,200	70,478	200,341	177,177
Xochimilco	404,458	314,644	27,567	29,898	147,581	109,598
Benito Juárez	355,017	354,989	295,510	59,479	0	0
Cuauhtémoc	521,348	520,907	108,333	301,281	111,293	0
Miguel Hidalgo	353,534	353,357	133,999	143,445	74,719	1,194
Venustiano Carranza	447,459	446,189	52,140	138,850	252,536	2,663
Total	8,720,916	8,504,492	1,563,974	1,845,555	3,154,382	1,940,581

Fuente: Evalúa DF, 2011.

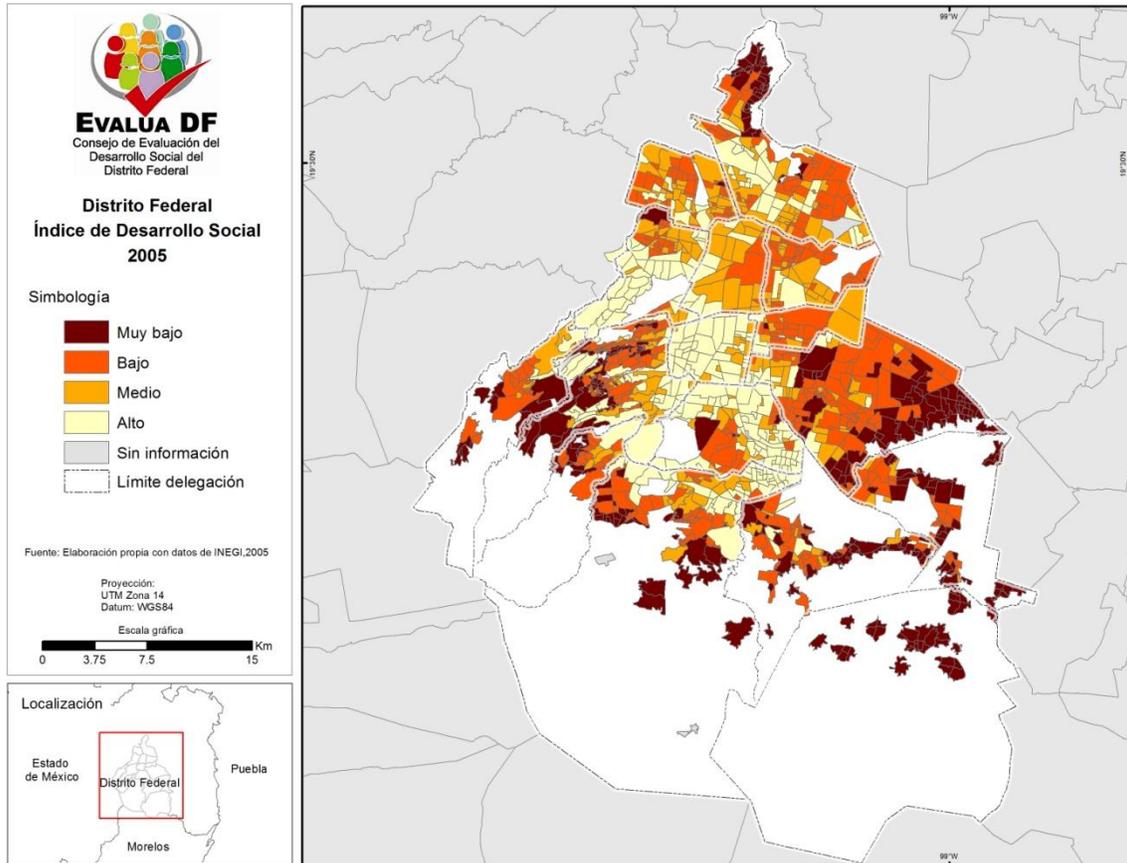
Cuadro 10. Distrito Federal. Población según Grado de desarrollo social, 2005. (Porcentaje)

Nombre de Delegación	Población total en Colonias con IDS	Grado de Desarrollo Social			
		Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Benito Juárez	100.0	83.2	16.8	0.0	0.0
Coyoacán	100.0	49.6	9.9	25.0	15.5
Miguel Hidalgo	100.0	37.9	40.6	21.1	0.3
Tlalpan	100.0	21.8	12.3	35.0	30.9
Cuauhtémoc	100.0	20.8	57.8	21.4	0.0
Promedio del DF	100.0	18.4	21.7	37.1	22.8
Álvaro Obregón	100.0	17.4	16.6	34.4	31.6
Gustavo A. Madero	100.0	16.0	23.3	43.3	17.4
Azcapotzalco	100.0	14.0	47.8	38.1	0.1
Venustiano Carranza	100.0	11.7	31.1	56.6	0.6
La Magdalena Contreras	100.0	11.1	10.2	40.5	38.2
Xochimilco	100.0	8.8	9.5	46.9	34.8
Iztacalco	100.0	8.0	47.2	44.8	0.0
Cuajimalpa de Morelos	100.0	6.1	15.9	47.4	30.7
Iztapalapa	100.0	4.1	9.8	45.4	40.7
Tláhuac	100.0	0.0	10.1	40.3	49.6
Milpa Alta	100.0	0.0	0.0	0.0	100.0

Fuente: Evalúa DF, 2011.

En general, existía correspondencia entre las diferentes escalas territoriales: manzana, colonia y delegación respecto al nivel de bienestar, como se puede observar entre el Mapa 1 que expresó el IDS por manzana y el siguiente Mapa 2 que presentó el índice por colonia.

Mapa 2. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por colonia, 2005.



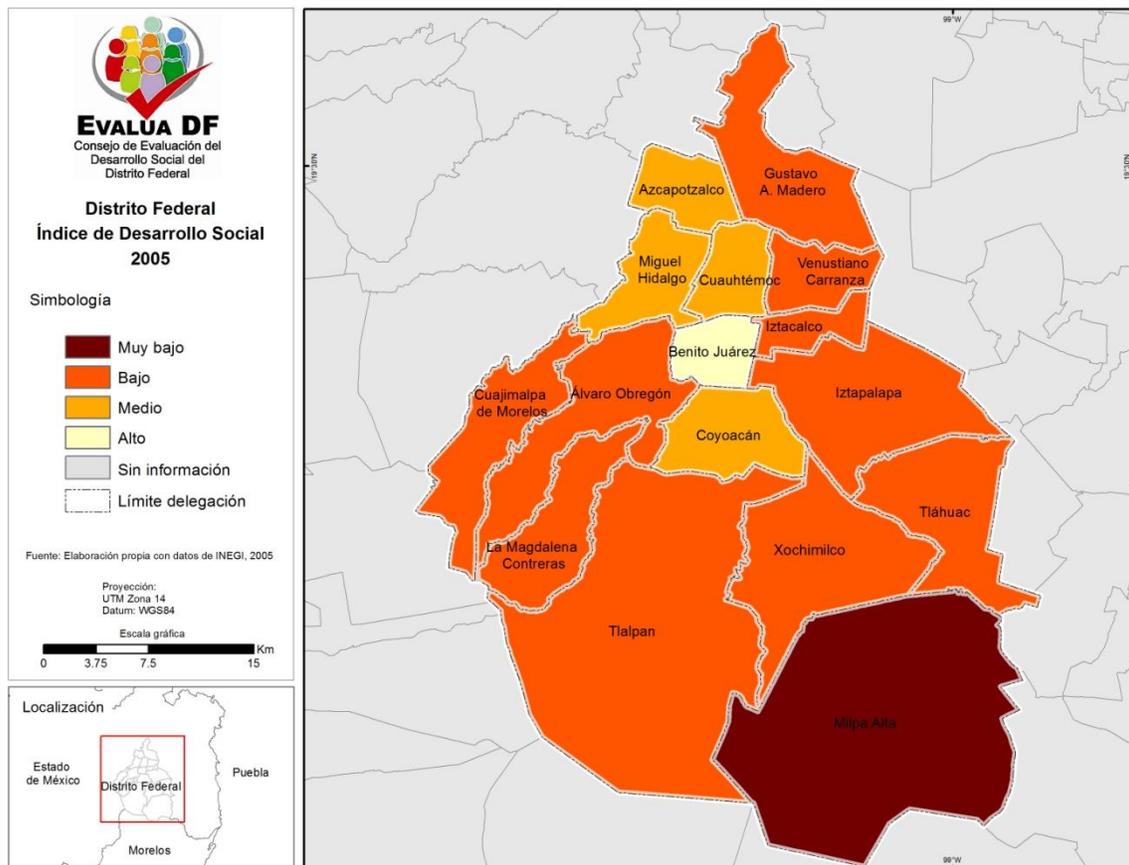
Fuente: Evalúa DF, 2011.

Los mapas por delegación, a su vez, presentaron con más detalle el Grado de desarrollo social para sus respectivas colonias.

1.4 Índice de Desarrollo Social por delegación

La clasificación de las delegaciones políticas de la Ciudad de México, a su vez, correspondieron a los datos desagregados, de manera que los casos extremos fueron la delegación Benito Juárez como la única con índice de desarrollo social alto y la delegación Milpa Alta fue la única que presentó un índice muy bajo. En medio se ubicaron cuatro delegaciones con grado medio y las otras diez restantes en grado bajo (Mapa 3).

Mapa 3. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por delegación política, 2005.



Fuente: Evalúa DF, 2011.

2. El Índice de Desarrollo Social de 2010

El Distrito Federal tenía una población total 8,851,080 habitantes en el año 2010 (el 7.9% del total nacional), de los cuales 4,617,297 eran mujeres y 4,233,783 eran hombres, según la información del Censo de Población y Vivienda de ése año (Inegi, 2012-a) ².

2.1 Datos generales de viviendas y ocupantes

El número total de viviendas particulares habitadas fue de 2,440,641, de las cuales el 66.7% son propias, el 21.6% alquiladas, el 10.9% están en otra situación y el 0.8% son no especificadas.

Asimismo, se contabiliza una población de 8,770,578 habitantes en esas viviendas, de los cuales el 69.7% viven en viviendas propias, el 18.9% en alquiladas, el 10.8% están en otra situación y el 0.6% no están especificados.

Las delegaciones con mayor cantidad de viviendas particulares son: Iztapalapa (18.9% del total) y Gustavo A. Madero (13.1%), mientras que las que menos tienen son: Cuajimalpa (2.0%) y Milpa Alta (1.3%) del total (Cuadro 11).

² Cabe mencionar que según las proyecciones de población del Conapo, la población a mitad de año en 2010 fue de 8,945,430 habitantes, y se estima una tendencia descendente de su crecimiento de tal manera que a mitad del año 2012 se habría reducido a 8,906,389 personas, mientras que en el año 2018 habría 8,746,972 habitantes. Esto significa que la población absoluta se reduciría en casi 160 mil personas durante estos seis años (Conapo, 2012).

Cuadro 11. Distrito Federal. Viviendas particulares habitadas y ocupantes, 2010.

Nombre de la Delegación	Viviendas					Ocupantes				
	Total	Propia	Alquilada	En otra situación	No especificado	Total	Propia	Alquilada	En otra situación	No especificado
Total	2,440,641	1,628,389	527,271	266,487	18,494	8,770,578	6,110,707	1,658,893	943,549	57,429
Álvaro Obregón	195,716	128,536	37,580	27,250	2,350	725,077	514,669	121,868	80,158	8,382
Azcapotzalco	119,223	80,428	26,872	10,601	1,322	414,069	290,037	85,130	34,247	4,655
Benito Juárez	139,399	84,187	42,074	11,657	1,481	382,795	241,952	100,478	36,965	3,400
Coyoacán	182,140	137,554	32,134	11,310	1,142	619,066	479,798	94,254	41,677	3,337
Cuajimalpa de Morelos	47,660	34,900	8,808	3,756	196	186,253	141,315	31,375	13,103	460
Cuauhtémoc	174,004	93,419	65,015	14,176	1,394	522,805	292,867	181,217	45,228	3,493
Gustavo A. Madero	320,445	203,707	65,886	47,928	2,924	1,170,706	775,370	215,881	170,379	9,076
Iztacalco	101,505	68,472	19,938	11,328	1,767	383,255	270,384	65,616	41,360	5,895
Iztapalapa	460,221	308,146	91,972	58,137	1,966	1,793,115	1,243,284	318,345	224,811	6,675
La Magdalena Contreras	62,897	47,003	7,098	8,692	104	238,352	181,523	22,868	33,654	307
Miguel Hidalgo	120,400	70,493	41,147	8,018	742	371,460	227,721	114,182	27,537	2,020
Milpa Alta	30,810	24,932	3,090	2,572	216	129,384	106,650	12,540	9,560	634
Tláhuac	89,507	62,149	16,212	10,873	273	359,045	258,407	59,270	40,273	1,095
Tlalpan	177,562	132,115	28,415	16,135	897	644,855	492,858	91,693	57,266	3,038
Venustiano Carranza	117,487	73,865	26,933	16,175	514	422,972	271,349	91,429	58,500	1,694
Xochimilco	101,665	78,483	14,097	7,879	1,206	407,369	322,523	52,747	28,831	3,268

Fuente: Inegi, 2012-a.

Un dato importante es el promedio de ocupantes por vivienda ya que expresa la densidad por delegación y es un indicador de la magnitud de las necesidades que se tienen que cubrir.

Los datos indican que las delegaciones con mayor número de ocupantes por vivienda son: Milpa Alta (4.2), Tláhuac (4.0) y Xochimilco (4.0), mientras que las más bajas son: Benito Juárez (2.7), Cuauhtémoc (3.0) y Coyoacán (3.4), lo cual se asocia a un patrón que va de características semirurales a una mayor urbanización (Cuadro 12).

Cuadro 12. Distrito Federal. Promedio de ocupantes por vivienda particular habitada, 2010.

Nombre de la Delegación	Total	Propia	Alquilada	En otra situación	No especificado
Total	3.6	3.8	3.1	3.5	3.1
Álvaro Obregón	3.7	4.0	3.2	2.9	3.6
Azcapotzalco	3.5	3.6	3.2	3.2	3.5
Benito Juárez	2.7	2.9	2.4	3.2	2.3
Coyoacán	3.4	3.5	2.9	3.7	2.9
Cuajimalpa de Morelos	3.9	4.0	3.6	3.5	2.3
Cuauhtémoc	3.0	3.1	2.8	3.2	2.5
Gustavo A. Madero	3.7	3.8	3.3	3.6	3.1
Iztacalco	3.8	3.9	3.3	3.7	3.3
Iztapalapa	3.9	4.0	3.5	3.9	3.4
La Magdalena Contreras	3.8	3.9	3.2	3.9	3.0
Miguel Hidalgo	3.1	3.2	2.8	3.4	2.7
Milpa Alta	4.2	4.3	4.1	3.7	2.9
Tláhuac	4.0	4.2	3.7	3.7	4.0
Tlalpan	3.6	3.7	3.2	3.5	3.4
Venustiano Carranza	3.6	3.7	3.4	3.6	3.3
Xochimilco	4.0	4.1	3.7	3.7	2.7

Fuente: Inegi, 2012-a.

A su vez, la información censal captada en el Sistema de Integración Territorial (ITER) ofrece los datos agregados por localidad que permitieron establecer algunas características básicas de la población y las viviendas, con los cuales se estimó el Índice de desarrollo social. En 2010, se reportó un total de 2,745,180 viviendas, de las cuales el 97.6% eran particulares, y el 89.4% además estaban habitadas. Asimismo, se reportaron los datos de diferentes indicadores correspondientes a las viviendas como sus características de construcción, el acceso a diferentes servicios y la disponibilidad de algunos bienes durables (Cuadro 13).

Cuadro 13. Distrito Federal. Características de la vivienda, 2010.

Clave	Concepto	Número	Porcentaje
VIVTOT	Total de viviendas	2,745,180	100.0
TVIVHAB	Total de viviendas habitadas	2,453,770	89.4
TVIVPAR	Total de viviendas particulares	2,679,944	97.6
VIVPAR_HAB	Viviendas particulares habitadas	2,388,534	87.0
TVIVPARHAB	Total de viviendas particulares habitadas	2,453,031	89.4
VIVPAR_DES	Viviendas particulares deshabitadas	211,245	7.7
VIVPAR_UT	Viviendas particulares de uso temporal	80,165	2.9
VPH_PISODT	Viviendas particulares habitadas con piso de material diferente de tierra	2,334,171	85.0
VPH_PISOTI	Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	24,361	0.9
VPH_IDOR	Viviendas particulares habitadas con un dormitorio	756,690	27.6
VPH_2YMASD	Viviendas particulares habitadas con dos dormitorios y más	1,618,569	59.0
VPH_1CUART	Viviendas particulares habitadas con un solo cuarto	137,775	5.0
VPH_2CUART	Viviendas particulares habitadas con dos cuartos	287,658	10.5
VPH_3YMASC	Viviendas particulares habitadas con 3 cuartos y más	1,945,806	70.9
VPH_C_ELEC	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica	2,375,582	86.5
VPH_S_ELEC	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	2,256	0.1
VPH_AGUADV	Viviendas particulares habitadas que disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	2,312,839	84.3
VPH_AGUAFV	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	58,268	2.1
VPH_EXCSA	Viviendas particulares habitadas que disponen de excusado o sanitario	2,362,481	86.1
VPH_DRENAJ	Viviendas particulares habitadas que disponen de drenaje	2,362,017	86.0
VPH_NODREN	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	7,178	0.3
VPH_C_SERV	Viviendas particulares habitadas que disponen de luz eléctrica, agua entubada de la red pública y drenaje	2,301,380	83.8
VPH_SNBIEN	Viviendas particulares habitadas sin ningún bien	6,250	0.2
VPH_RADIO	Viviendas particulares habitadas que disponen de radio	2,185,469	79.6
VPH_TV	Viviendas particulares habitadas que disponen de televisor	2,337,884	85.2
VPH_REFRI	Viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador	2,165,900	78.9
VPH_LAVAD	Viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora	1,854,623	67.6
VPH_AUTOM	Viviendas particulares habitadas que disponen de automóvil o camioneta	1,110,374	40.4
VPH_PC	Viviendas particulares habitadas que disponen de computadora	1,171,631	42.7
VPH_TELEF	Viviendas particulares habitadas que disponen de línea telefónica fija	1,715,772	62.5
VPH_CEL	Viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular	1,817,230	66.2
VPH_INTER	Viviendas particulares habitadas que disponen de internet	936,648	34.1
OCUPVIVPAR	Ocupantes en viviendas particulares habitadas	8,595,130	
PROM_OCUP	Promedio de ocupantes en viviendas particulares habitadas	3.60	
PRO_OCUP_C	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	0.87	

Fuente: Inegi, 2012-b.

Por otra parte, en el Distrito Federal, en el año 2010, se contabilizaron 61,034 manzanas con clave de Inegi, de las cuales 58,629 (96.1%) tuvieron datos con los indicadores necesarios para estimar el índice de desarrollo social y que no eran confidenciales; mientras que sólo 2,405 (3.9%) manzanas no tuvieron cifras o tenían datos confidenciales que impidieron el cálculo del índice.

2.2 Índice de Desarrollo Social por manzana

Los cálculos del Índice de Desarrollo Social por manzana permitieron su clasificación según su Índice y su Grado de Desarrollo Social en cuatro estratos: Alto, Medio, Bajo y Muy bajo. Así como en el cálculo del IDS para 2005, no se definió un grado de desarrollo social Muy alto, a partir del argumento de que no existe una condición perfecta que cumpla con todos los requerimientos de “bien-estar” y que, en términos de la operación de la política social implicaría no hay que aplicar programas en esas unidades territoriales.

El 43.0% de las manzanas tuvieron un Grado de Desarrollo Social Bajo o Muy bajo, mientras que en los estratos Medio y Alto se encontraba otro 53.0% de las manzanas, y el resto, que casi alcanzó el 4%, no tiene dato.

La población residente en las manzanas de Bajo y Muy bajo desarrollo social representó el 51.3% del total, mientras que 46.2% se ubicaba en manzanas de grados Medio y Alto, asimismo, el 2,5% correspondía a población que vivía en manzanas sin dato. A su vez, el promedio de habitantes por manzana en la Ciudad de México fue de 145, mientras que en el estrato Bajo fue de 184 y en el Alto de 110. Esto confirma que la densidad de población es más elevada en áreas de menor desarrollo social (Cuadro 14).

Cuadro 14. Distrito Federal. Manzanas y población por grado de desarrollo, 2010.

Estrato	Grado	Manzanas		Población		Población por manzana	
		Número	Porcentaje	Número	Porcentaje	Número	Relación
4	Alto	19,534	32.0	2,152,093	24.3	110	76.0
3	Medio	12,832	21.0	1,938,516	21.9	151	104.2
2	Bajo	13,747	22.5	2,522,639	28.5	184	126.5
1	Muy bajo	12,516	20.5	2,017,590	22.8	161	111.2
sd	Sin dato	2,405	3.9	220,242	2.5	92	63.1
Total		61,034	100.0	8,851,080	100.0	145	100.0

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2012.

El mayor número de manzanas con Índice de Desarrollo Social se encontró en Iztapalapa con 13,608 (el 22.3% del total), le siguieron Gustavo A. Madero con 7,732 (12.7%) y Álvaro Obregón con 4,850 (7.9%), entre las más grandes. Asimismo, la delegaciones con menos manzanas con IDS son Cuajimalpa con 948 (1.6% del total) y Milpa Alta con 1,072 (1.8%).

Estas cifras corresponden en general con el tamaño de la población que reside en esas delegaciones políticas y con el número de manzanas sin Índice de desarrollo social, aunque en este aspecto destacan también los casos de Tlalpan, Alvaro Obregón, Coyoacán y Cuauhtémoc, unidades territoriales que cuentan con un mayor número de manzanas confidenciales. Cabe señalar que éstas últimas representan el 3.9% del total de manzanas en el Distrito Federal, mientras que su población correspondiente sólo cubre el 2.5% del total (Cuadros 15 y 16).

Cuadro 15. Distrito Federal. Manzanas y población por delegación, 2010.

Clave	Nombre	Manzanas			Personas		
		Total	Con IDS	Sin IDS	Total	Con IDS	Sin IDS
02	Azcapotzalco	2,794	2,680	114	414,711	407,404	7,307
03	Coyoacán	4,443	4,271	172	620,416	602,263	18,153
04	Cuajimalpa de Morelos	1,001	948	53	186,391	182,345	4,046
05	Gustavo A. Madero	8,017	7,732	285	1,185,772	1,157,829	27,943
06	Iztacalco	2,690	2,624	66	384,326	378,301	6,025
07	Iztapalapa	13,980	13,608	372	1,815,786	1,781,613	34,173
08	La Magdalena Contreras	1,388	1,339	49	239,086	233,969	5,117
09	Milpa Alta	1,140	1,072	68	130,582	130,179	403
10	Álvaro Obregón	5,020	4,850	170	727,034	711,770	15,264
11	Tláhuac	2,997	2,883	114	360,265	357,100	3,165
12	Tlalpan	4,911	4,622	289	650,567	623,598	26,969
13	Xochimilco	2,725	2,575	150	415,007	397,732	17,275
14	Benito Juárez	2,099	1,975	124	385,439	369,236	16,203
15	Cuauhtémoc	2,422	2,250	172	531,831	506,092	25,739
16	Miguel Hidalgo	2,277	2,167	110	372,889	363,449	9,440
17	Venustiano Carranza	3,130	3,033	97	430,978	427,958	3,020
	Total	61,034	58,629	2,405	8,851,080	8,630,838	220,242

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2012.

Cuadro 16. Distrito Federal. Manzanas y población por delegación, 2010.
Porcentaje.

Clave	Nombre	Manzanas			Personas		
		Total	Con IDS	Sin IDS	Total	Con IDS	Sin IDS
02	Azcapotzalco	4.6	4.4	0.2	4.7	4.6	0.1
03	Coyoacán	7.3	7.0	0.3	7.0	6.8	0.2
04	Cuajimalpa de Morelos	1.6	1.6	0.1	2.1	2.1	0.0
05	Gustavo A. Madero	13.1	12.7	0.5	13.4	13.1	0.3
06	Iztacalco	4.4	4.3	0.1	4.3	4.3	0.1
07	Iztapalapa	22.9	22.3	0.6	20.5	20.1	0.4
08	La Magdalena Contreras	2.3	2.2	0.1	2.7	2.6	0.1
09	Milpa Alta	1.9	1.8	0.1	1.5	1.5	0.0
10	Álvaro Obregón	8.2	7.9	0.3	8.2	8.0	0.2
11	Tláhuac	4.9	4.7	0.2	4.1	4.0	0.0
12	Tlalpan	8.0	7.6	0.5	7.4	7.0	0.3
13	Xochimilco	4.5	4.2	0.2	4.7	4.5	0.2
14	Benito Juárez	3.4	3.2	0.2	4.4	4.2	0.2
15	Cuauhtémoc	4.0	3.7	0.3	6.0	5.7	0.3
16	Miguel Hidalgo	3.7	3.6	0.2	4.2	4.1	0.1
17	Venustiano Carranza	5.1	5.0	0.2	4.9	4.8	0.0
	Total	100.0	96.1	3.9	100.0	97.5	2.5

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2012.

La clasificación de las manzanas y su población residente por Grado de Desarrollo Social y Delegación confirmó la estructura socioespacial polarizada donde el mejor nivel relativo correspondía a algunas delegaciones centrales como Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Cuauhtémoc y se agregó Azcapotzalco en el año 2010, con valores por arriba del promedio del Distrito Federal en su grado alto. Cabe señalar que en términos absolutos las delegaciones con un mayor número de habitantes en condiciones de muy bajo desarrollo social son Iztapalapa, Tlalpan y Gustavo A. Madero. Asimismo, las peores condiciones de bienestar relativo se observaron en algunas delegaciones como Milpa Alta, Tláhuac, Xochimilco e Iztapalapa (Cuadros 17 y 18).

A su vez, si bien se observan mejorías en diferentes aspectos del bienestar en las unidades territoriales (como se calcula bajo la metodología adoptada por Evalúa DF), el patrón socioespacial de desarrollo social se mantiene (Mapa 4).

Cuadro 17. Distrito Federal. Población según Grado de desarrollo social, 2010.

Clave	Nombre	Población total	Grado de Desarrollo Social				
			Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin grado
02	Azcapotzalco	414,711	133,029	163,161	99,333	11,881	7,307
03	Coyoacán	620,416	289,498	87,930	168,664	56,171	18,153
04	Cuajimalpa de Morelos	186,391	33,289	36,438	60,564	52,054	4,046
05	Gustavo A. Madero	1,185,772	238,417	318,257	393,500	207,655	27,943
06	Iztacalco	384,326	68,619	139,722	153,003	16,957	6,025
07	Iztapalapa	1,815,786	195,732	297,193	550,985	737,703	34,173
08	La Magdalena Contreras	239,086	27,028	42,048	92,875	72,018	5,117
09	Milpa Alta	130,582	1,242	1,781	18,444	108,712	403
10	Álvaro Obregón	727,034	165,126	121,602	270,698	154,344	15,264
11	Tláhuac	360,265	21,575	49,328	142,151	144,046	3,165
12	Tlalpan	650,567	141,593	92,130	173,764	216,111	26,969
13	Xochimilco	415,007	36,313	53,337	131,842	176,240	17,275
14	Benito Juárez	385,439	336,966	30,480	1,629	161	16,203
15	Cuauhtémoc	531,831	187,805	205,322	79,242	33,723	25,739
16	Miguel Hidalgo	372,889	194,052	118,733	46,395	4,269	9,440
17	Venustiano Carranza	430,978	81,809	181,054	139,550	25,545	3,020
	Total	8,851,080	2,152,093	1,938,516	2,522,639	2,017,590	220,242

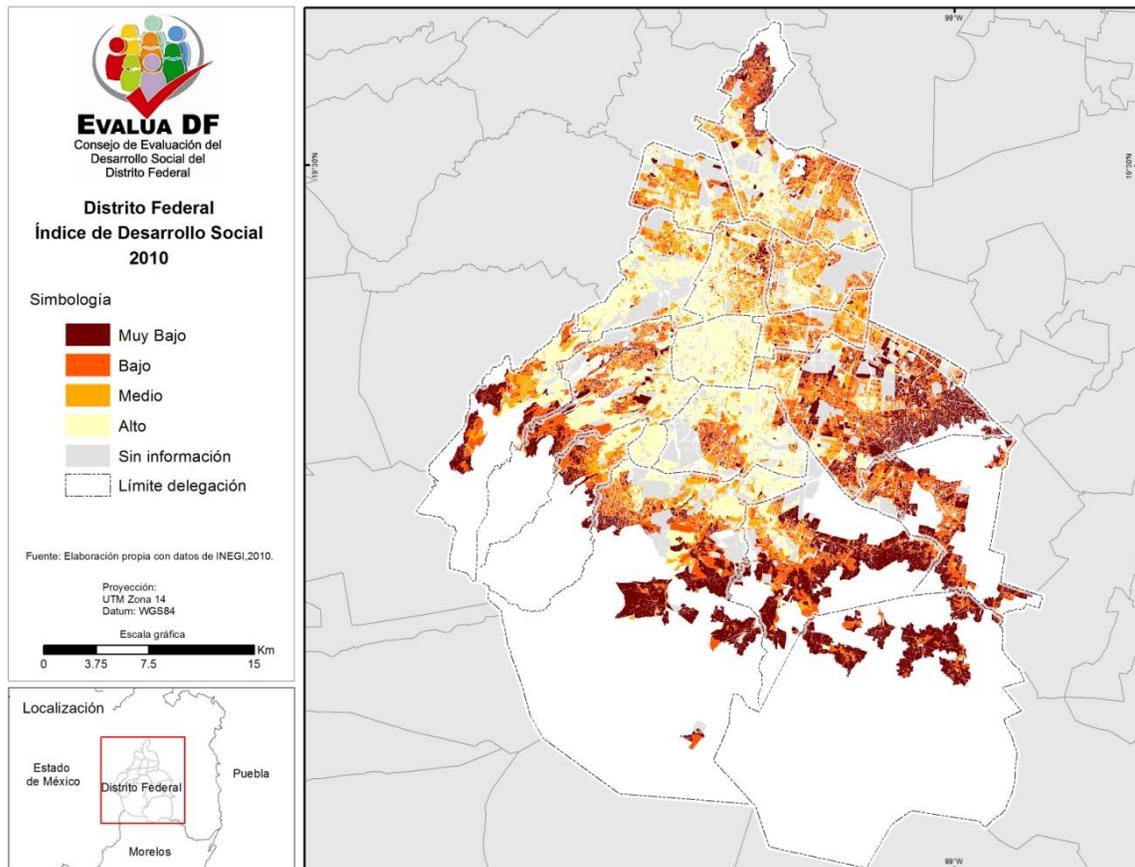
Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2012.

Cuadro 18. Distrito Federal. Población según Grado de desarrollo social, 2010.**Porcentaje.**

Clave	Nombre	Población total	Grado de Desarrollo Social				
			Alto	Medio	Bajo	Muy bajo	Sin grado
14	Benito Juárez	100.0	87.4	7.9	0.4	0.0	4.2
16	Miguel Hidalgo	100.0	52.0	31.8	12.4	1.1	2.5
03	Coyoacán	100.0	46.7	14.2	27.2	9.1	2.9
15	Cuauhtémoc	100.0	35.3	38.6	14.9	6.3	4.8
02	Azcapotzalco	100.0	32.1	39.3	24.0	2.9	1.8
	Promedio del DF	100.0	24.3	21.9	28.5	22.8	2.5
10	Álvaro Obregón	100.0	22.7	16.7	37.2	21.2	2.1
12	Tlalpan	100.0	21.8	14.2	26.7	33.2	4.1
05	Gustavo A. Madero	100.0	20.1	26.8	33.2	17.5	2.4
17	Venustiano Carranza	100.0	19.0	42.0	32.4	5.9	0.7
04	Cuajimalpa de Morelos	100.0	17.9	19.5	32.5	27.9	2.2
06	Iztacalco	100.0	17.9	36.4	39.8	4.4	1.6
08	La Magdalena Contreras	100.0	11.3	17.6	38.8	30.1	2.1
07	Iztapalapa	100.0	10.8	16.4	30.3	40.6	1.9
13	Xochimilco	100.0	8.7	12.9	31.8	42.5	4.2
11	Tláhuac	100.0	6.0	13.7	39.5	40.0	0.9
09	Milpa Alta	100.0	1.0	1.4	14.1	83.3	0.3

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2012.

Mapa 4. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por manzana, 2010.

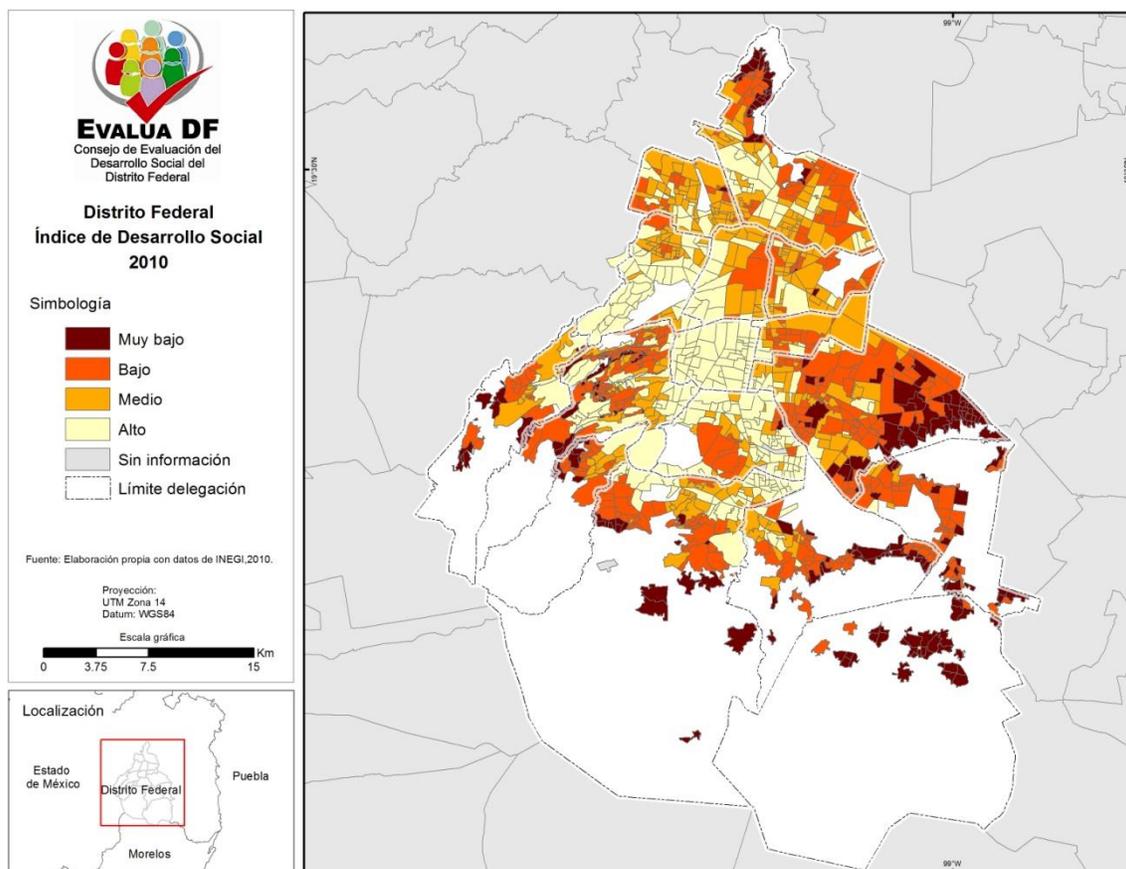


Fuente: Evalúa DF, 2012.

2.3 Índice de Desarrollo Social por colonia

Los resultados por colonia indican mejorías respecto al año 2005, aunque persiste un patrón en el cual las unidades ubicadas en las zonas del sur y el nor-oriente del la ciudad, mientras que en el centro se localizan las colonias con el mejor nivel de desarrollo social (Mapa 5).

Mapa 5. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por colonia, 2010.

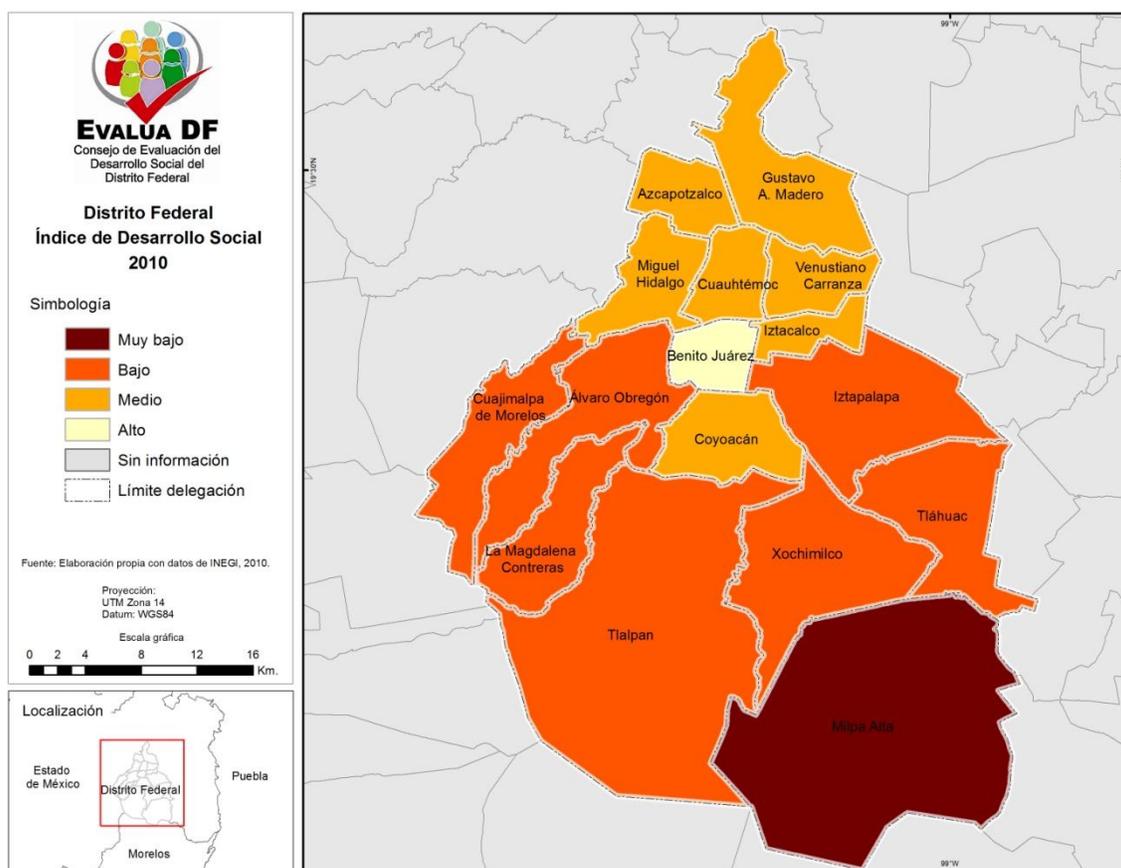


Fuente: Evalúa DF, 2012.

2.4 Índice de Desarrollo Social por delegación

La clasificación de las delegaciones políticas de la Ciudad de México en el año 2010 correspondieron a los datos desagregados. En los extremos se mantuvieron delegación Benito Juárez como la única con índice de desarrollo social alto y la delegación Milpa Alta también como la única que presentó un índice muy bajo. No obstante, se observaron cambios de posición en tres delegaciones que pasaron de grado bajo a medio y se trata de Iztacalco, Venustiano Carranza y Gustavo A. Madero. Las otras siete restantes se mantuvieron en un grado bajo (Mapa 6).

Mapa 6. Distrito Federal. Índice de Desarrollo Social por delegación política, 2010.



Fuente: Evalúa DF, 2012.

3. Análisis comparativo de los índices de desarrollo social de 2005 y 2010

Los datos oficiales sobre el Índice de Desarrollo Social para las unidades territoriales del Distrito Federal estimados por el Evalúa DF y publicados en la Gaceta Oficial y la página del Consejo, son la base para realizar el análisis comparativo siguiente.

3.1 Los datos agregados

Las cifras indican que en el año 2010 se estimó el IDS para un mayor número de habitantes que en 2005, por delegación (3.5% más) y por colonia (1.2% más), aunque un poco menos por manzana (-0.7%) debido principalmente a razones de confidencialidad establecidas por el Inegi. En este sentido es que el número de manzanas con IDS es menor en 1,043 (-1.7%) respecto al año 2005 (Cuadro 19).

Cuadro 19. Distrito Federal. Resumen comparativo del IDS, 2005 y 2010

Escala	2010					
	Población			Unidades Territoriales		
	Total	Con IDS	Sin IDS	Total	Con IDS	Sin IDS
Delegación	8,851,080	8,810,393	40,687	16	16	0
Colonia a/	8,851,080	8,610,663	240,417	1,473	1,473	0
Manzana	8,851,080	8,630,838	220,242	61,034	58,629	2,405

Escala	2005					
	Población			Unidades Territoriales		
	Total	Con IDS	Sin IDS	Total	Con IDS	Sin IDS
Delegación	8,720,916	8,508,853	212,063	16	16	0
Colonia a/	8,720,916	8,508,853	212,063	1,472	1,472	0
Manzana	8,720,916	8,689,237	31,679	62,602	59,672	2,930

Escala	Diferencia 2010-2005					
	Población			Unidades Territoriales		
	Total	Con IDS	Sin IDS	Total	Con IDS	Sin IDS
Delegación	130,164	301,540	-171,376	0	0	0
Colonia a/	130,164	101,810	28,354	1	1	0
Manzana	130,164	-58,399	188,563	-1,568	-1,043	-525

a/ En el año 2005 se reportaron en el IDS por colonia otros 13 casos adicionales, para los cuales no se estimó su valor, debido a que no había datos de manzanas equivalentes, no hubo referencia de la Seduvi o eran espacios públicos.

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011; Evalúa DF, 2012; Inegi, 2006; e, Inegi 2012-a.

Los datos del IDS por manzana, que es la unidad territorial de menor escala, indican que en el año 2005 habían 62,602 casos, mientras que en 2010 se registraron 61,034; asimismo, se cuenta con dato de IDS para 59,672 manzanas en el primer año y 58,629 en el segundo. En términos absolutos y relativos, los cambios observados en el periodo revelan una mejoría. En el grado de desarrollo Alto las manzanas pasan de 28.47 a 32.01% del total del Distrito Federal, en el grado Medio aumentan de 19.19 a 21.03%, en el grado Bajo casi se mantienen igual, mientras que en el grado Muy bajo hay una reducción de 25.43 a 20.51%, lo cual confirma un proceso general de avance en el desarrollo social en la escala de manzana.

De acuerdo con lo anterior, la población también se reduce en el grado de desarrollo social Muy bajo al pasar de 29.45 a 22.79% del total de la Ciudad de México entre los dos años considerados; así también, en el otro extremo se eleva la proporción de habitantes en grado Alto que pasan del 22.36 al 24.3%; en el grado Medio aumentan de 19.38 a 21.90%, en tanto que en el grado Bajo se mantiene prácticamente igual. A su vez, los casos sin dato de IDS representan valores menores (Cuadro 20, Gráficas 1 y 2).

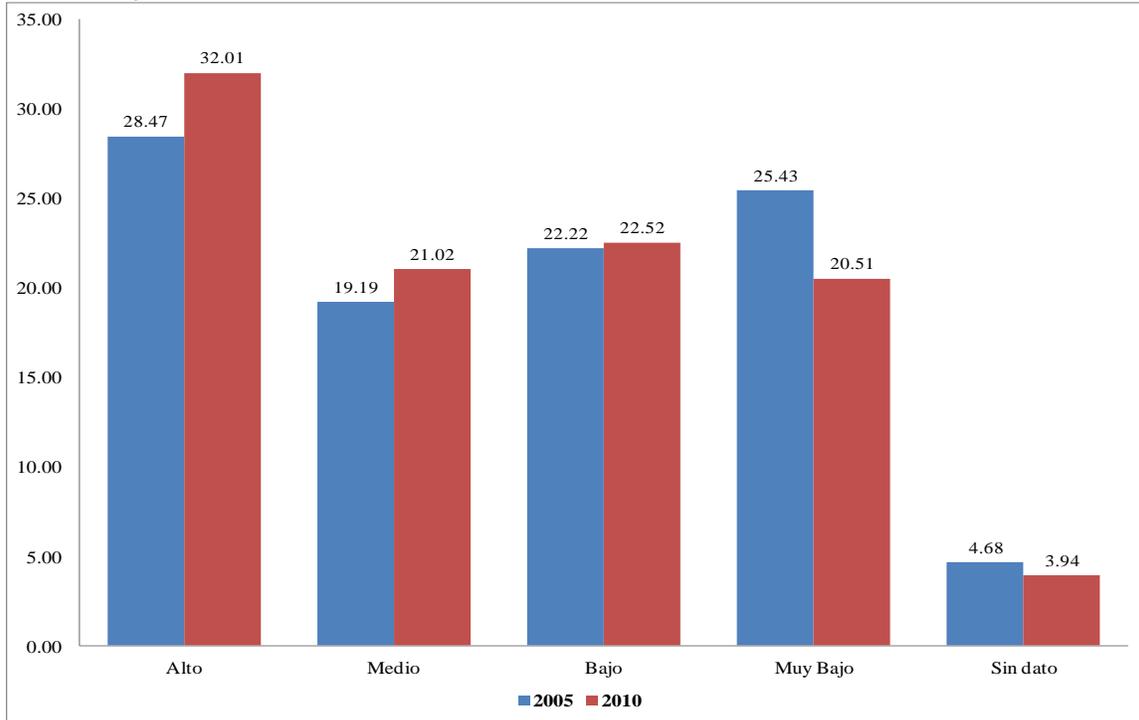
Cuadro 20. Distrito Federal, Manzanas y Personas con Grado de desarrollo social, 2005 y 2010.

Grado	Manzanas				Personas 1_/			
	Número		Porcentaje		Número		Porcentaje	
	2005	2010	2005	2010	2005	2010	2005	2010
Alto	17,825	19,534	28.47	32.01	1,950,429	2,152,093	22.36	24.31
Medio	12,013	12,832	19.19	21.02	1,690,512	1,938,516	19.38	21.90
Bajo	13,913	13,747	22.22	22.52	2,479,696	2,522,639	28.43	28.50
Muy Bajo	15,921	12,516	25.43	20.51	2,568,600	2,017,590	29.45	22.79
Subtotal	59,672	58,629	95.32	96.06	8,689,237	8,630,838	99.64	97.51
Sin dato	2,930	2,405	4.68	3.94	31,679	220,242	0.36	2.49
Gran total	62,602	61,034	100.00	100.00	8,720,916	8,851,080	100.00	100.00

1_/ Población al 12 de junio de cada año.

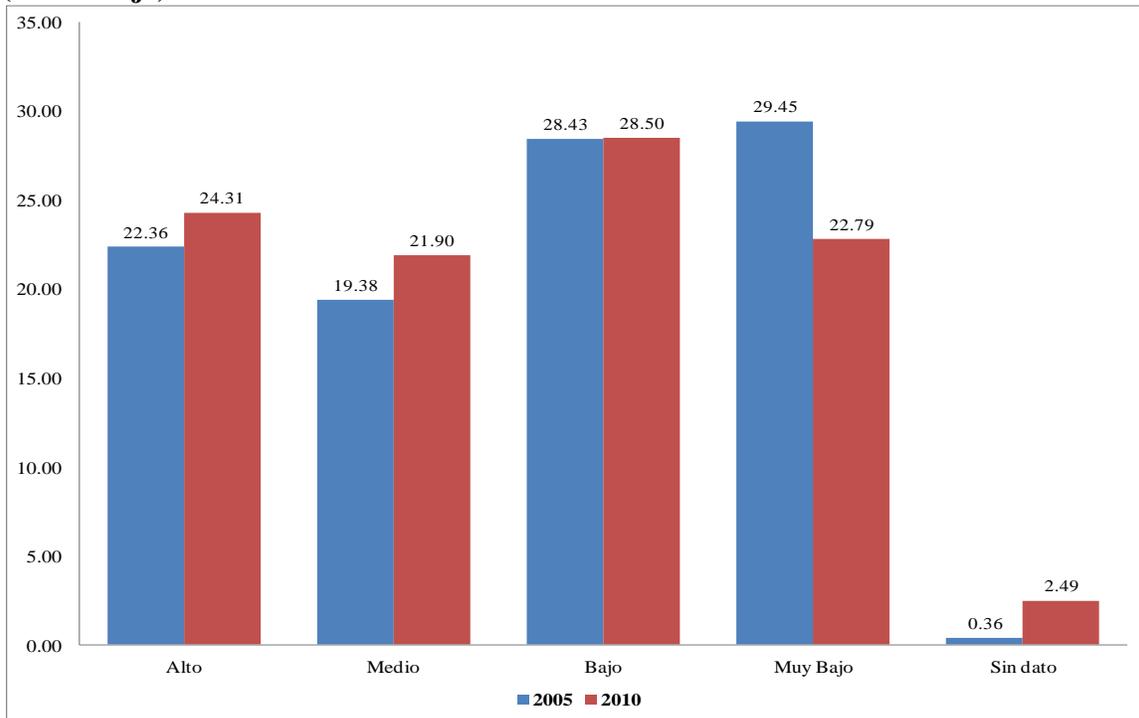
Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011; Evalúa DF, 2012; Inegi, 2006; e, Inegi 2012-a.

Gráfica 1. Distrito Federal. Manzanas según Grado de desarrollo social, 2005 y 2010. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 20.

Gráfica 2. Distrito Federal. Personas según Grado de desarrollo social, 2005 y 2010. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 20.

3.2 Comparación por componente

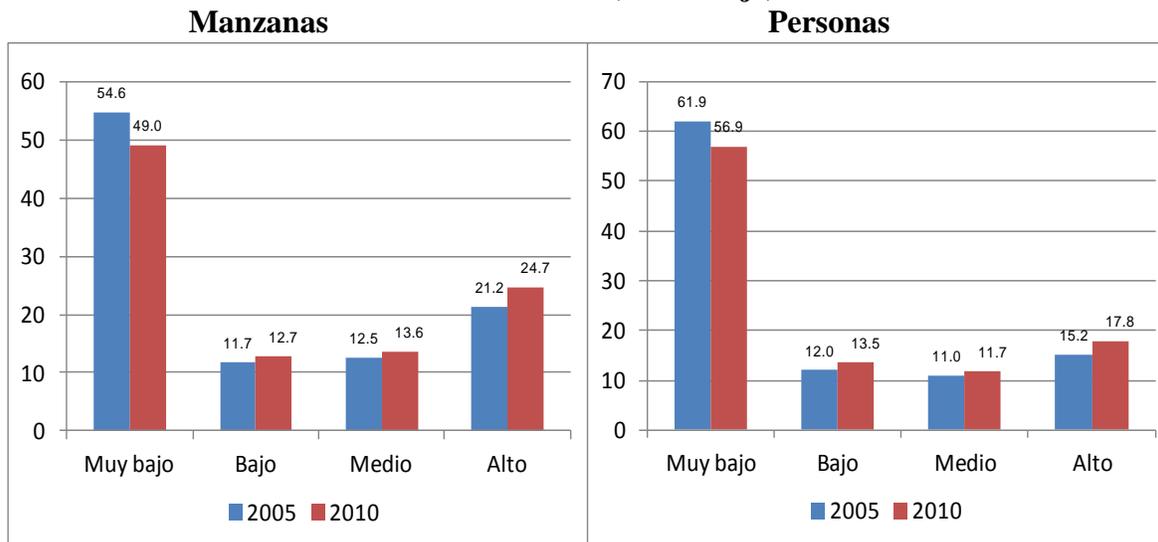
El IDS se integra con seis componentes cuyos datos desagregados se expresan con más precisión en las comparaciones siguientes.

3.2.1 Vivienda

En el caso del componente de Vivienda se observa que, aunque hay mejorías entre los dos años, una proporción muy elevada de manzanas y personas se encuentran aún en el grado Muy bajo. En este aspecto, se presentan varios rezagos en los indicadores específicos que miden este componente como es la calidad de los materiales de construcción de la vivienda, así como la disponibilidad de espacios lo que permite calcular el hacinamiento al relacionarlo con el número de habitantes.

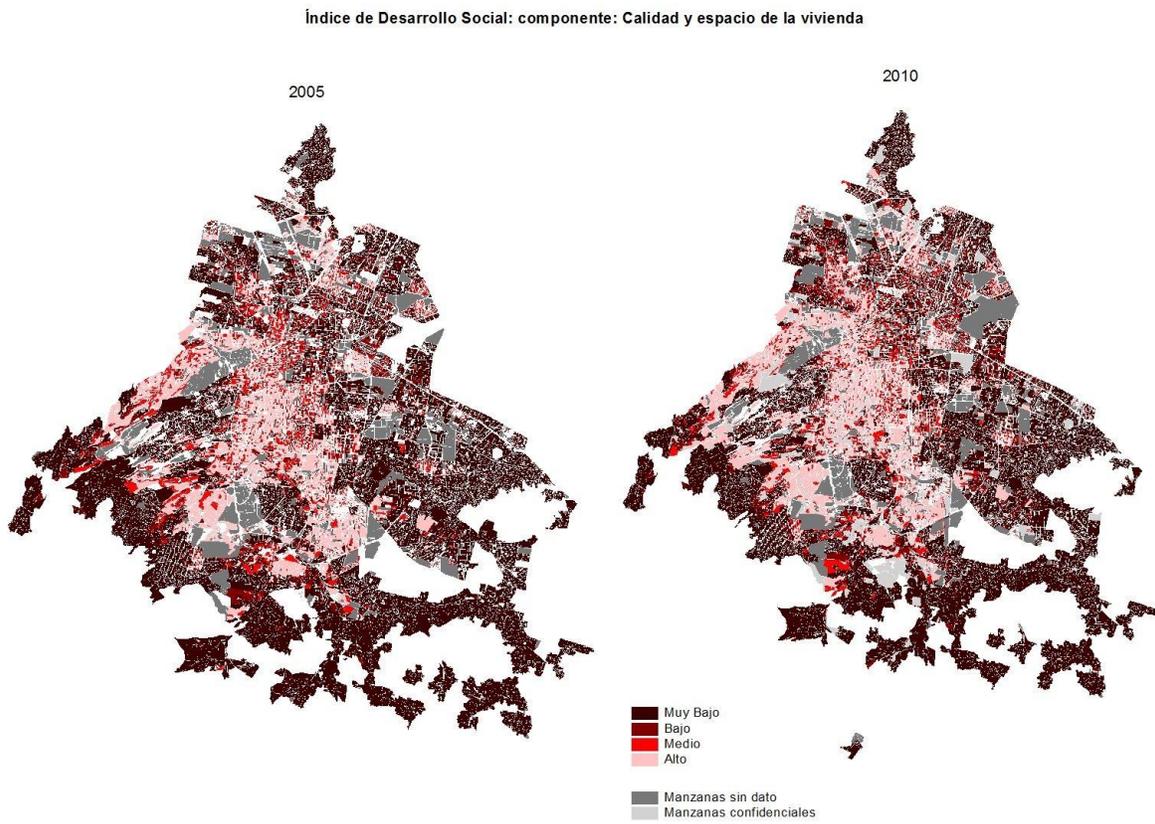
A su vez, los grados Bajo, Medio y Alto aumentan progresivamente tanto en manzanas como en personas, es decir, hay un desplazamiento hacia los valores del IDS que significan adelantos. No obstante, en términos de la política social de vivienda se observa que existen importantes brechas que requieren atención y, si se establecen indicadores con normas más exigentes, los rezagos aumentan (Gráficas 3 y 4).

Gráficas 3 y 4. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Vivienda. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

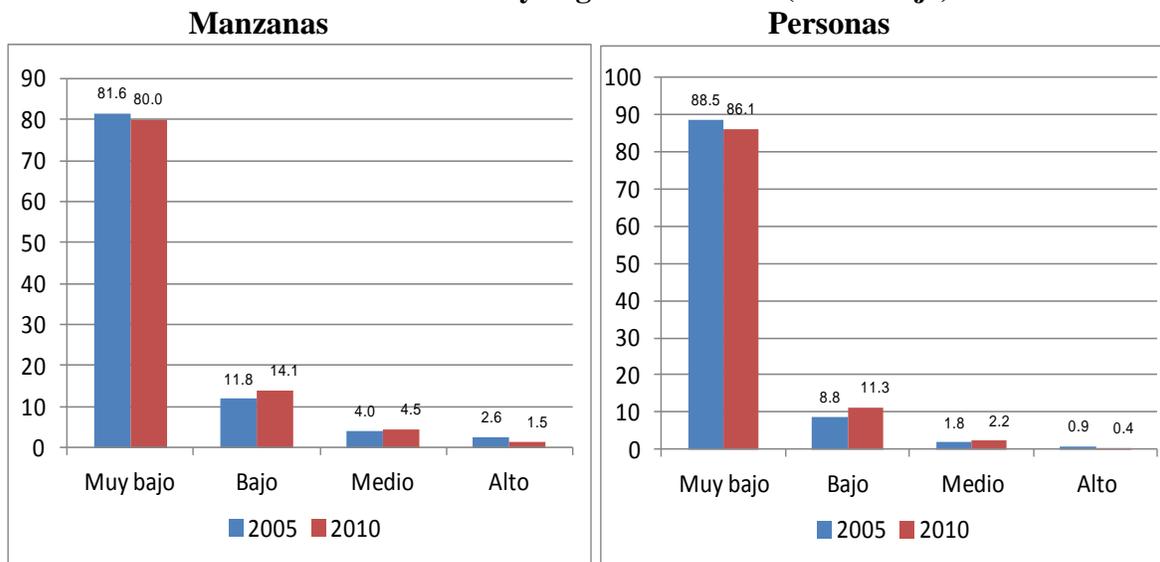
Mapas 7 y 8. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Calidad y espacio de la vivienda, 2005 y 2010.



3.2.2 Servicio médico y Seguridad social

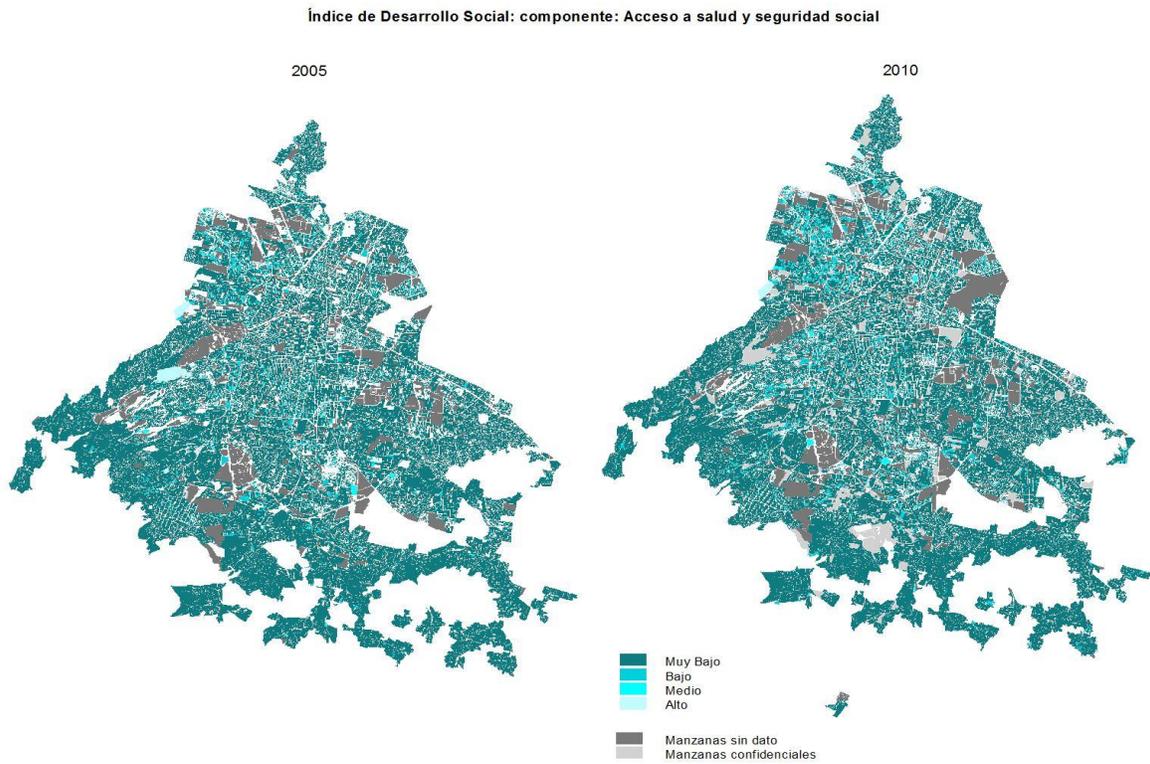
En el caso de este componente se trata del cumplimiento de una norma exigente, en el sentido de que para su estimación se considera el promedio del logro del total de los miembros del hogar, considerando que cuenten con los dos servicios. Hay que mencionar que el Seguro popular se pondera como 0.5 en relación a los otros sistemas de Servicio médico y que no representa una seguridad social plena. Esta combinación con una norma alta, pero justificada desde el punto de vista de los derechos sociales, explica que un número elevado de manzanas y personas se encuentren en un grado de desarrollo social Muy bajo. En este sentido, subsiste un grande reto para la política de salud vinculada con la de trabajo, para cubrir los dos servicios a toda la población (Gráficas 5 y 6).

Gráficas 5 y 6. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Servicio médico y Seguridad social. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

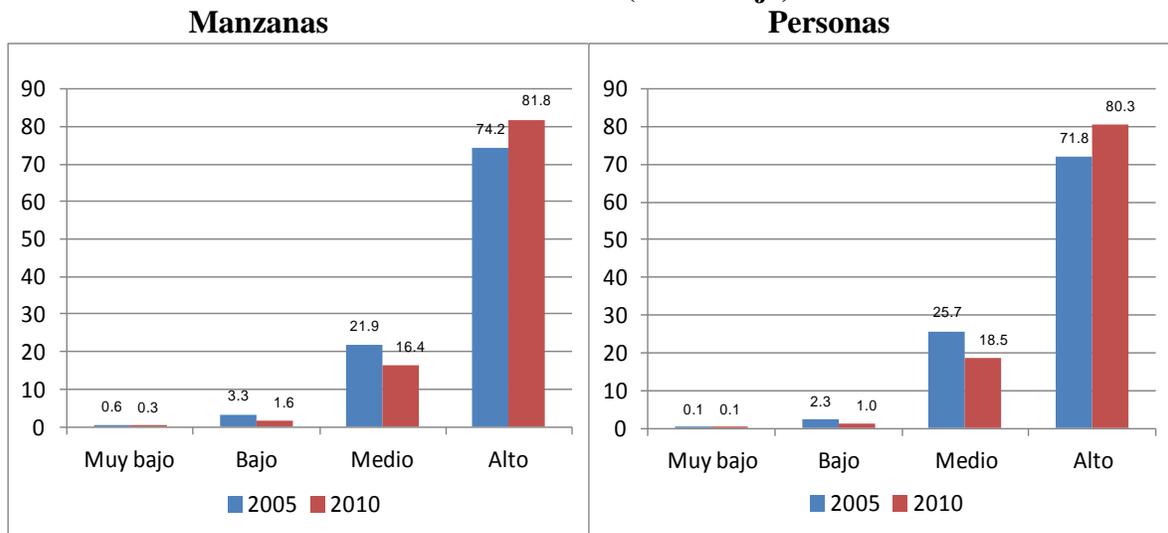
Mapas 9 y 10. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Servicio médico y Seguridad social, 2005 y 2010.



3.2.3 Educación

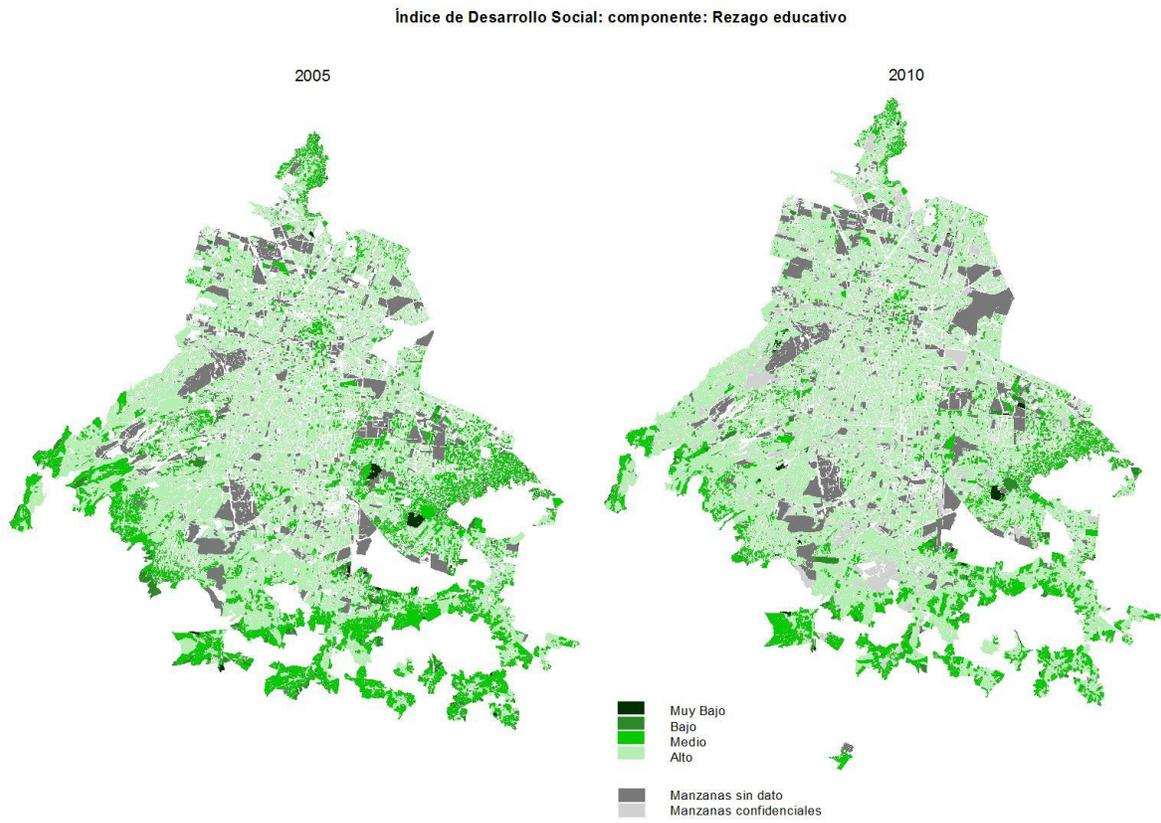
Respecto al cálculo del componente de Educación, se consideran los indicadores de alfabetismo, asistencia escolar y nivel de instrucción hasta preparatoria que se consideran normas mínimas para la Ciudad de México. Los resultados expresan que existe un nivel alto de satisfacción (aunque aún no es total) de este derecho, medido tanto por manzanas (territorio) como por personas. Asimismo, se observa un crecimiento en el grado Alto entre los dos años y una reducción en los otros grados (Gráficas 7 y 8).

Gráficas 7 y 8. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Educación. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

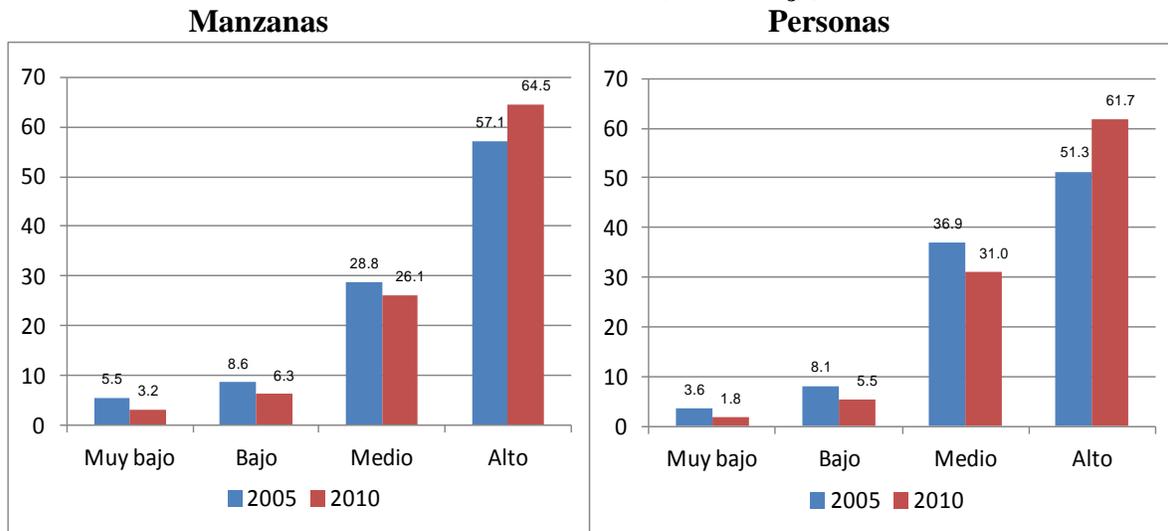
Mapas 11 y 12. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Educación, 2005 y 2010.



3.2.4 Bienes durables

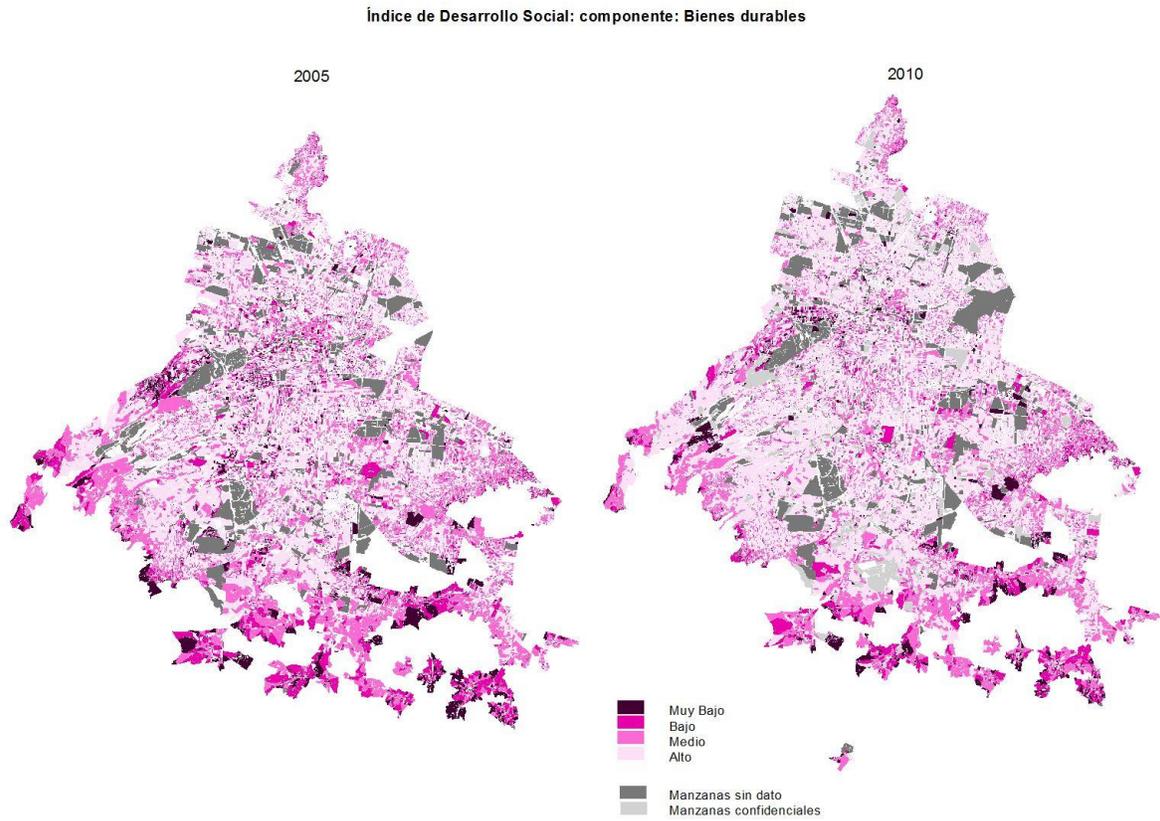
En el componente de Bienes durables es evidente la mejoría en la disponibilidad en el hogar de televisión, refrigerador y lavadora, entre aquellos bienes que fueron detectados en el Censo de 2005 y que se consideran también en el Censo de 2010; cabe mencionar que en éste último se pregunta por un mayor número de bienes pero solamente se consideran los que son comparables en las dos fuentes de información. Así se constata que un mayor número de manzanas y personas pasan al grado Alto (Gráficas 9 y 10).

Gráficas 9 y 10. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Bienes durables. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

Mapas 13 y 14. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Bienes durables, 2005 y 2010.

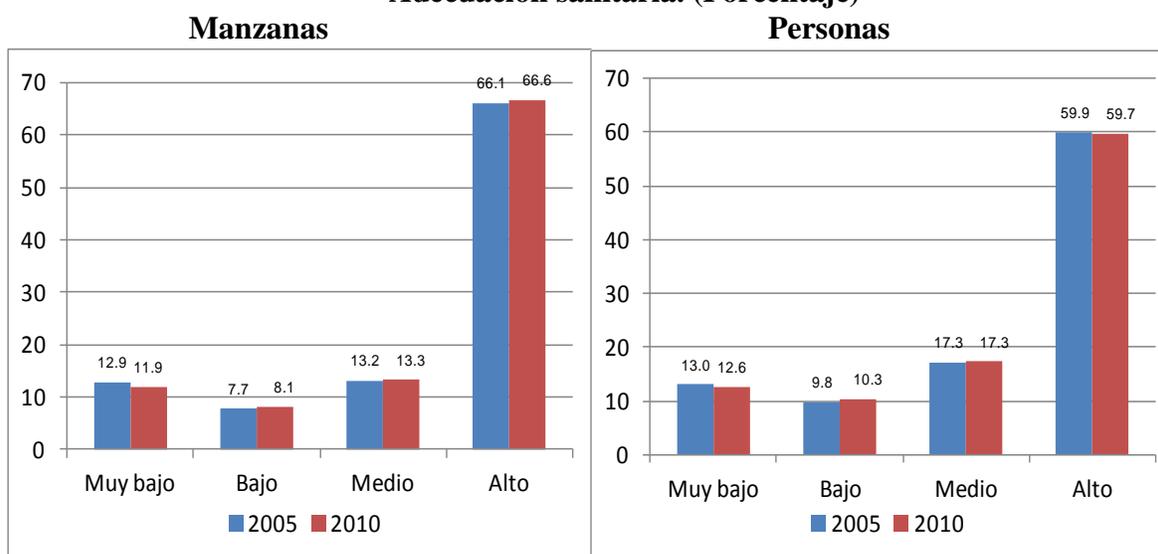


3.2.5 Adecuación sanitaria

En relación con el componente de Adecuación sanitaria se trata de una medición con normas exigentes que implican tener cubiertos al mismo tiempo el suministro de agua potable, excusado dentro de la vivienda y conectado al drenaje público; aunque es posible tener logros parciales, el resultado final será multiplicativo de tal manera que si se carece de alguno de los tres factores se considera incompleto el componente.

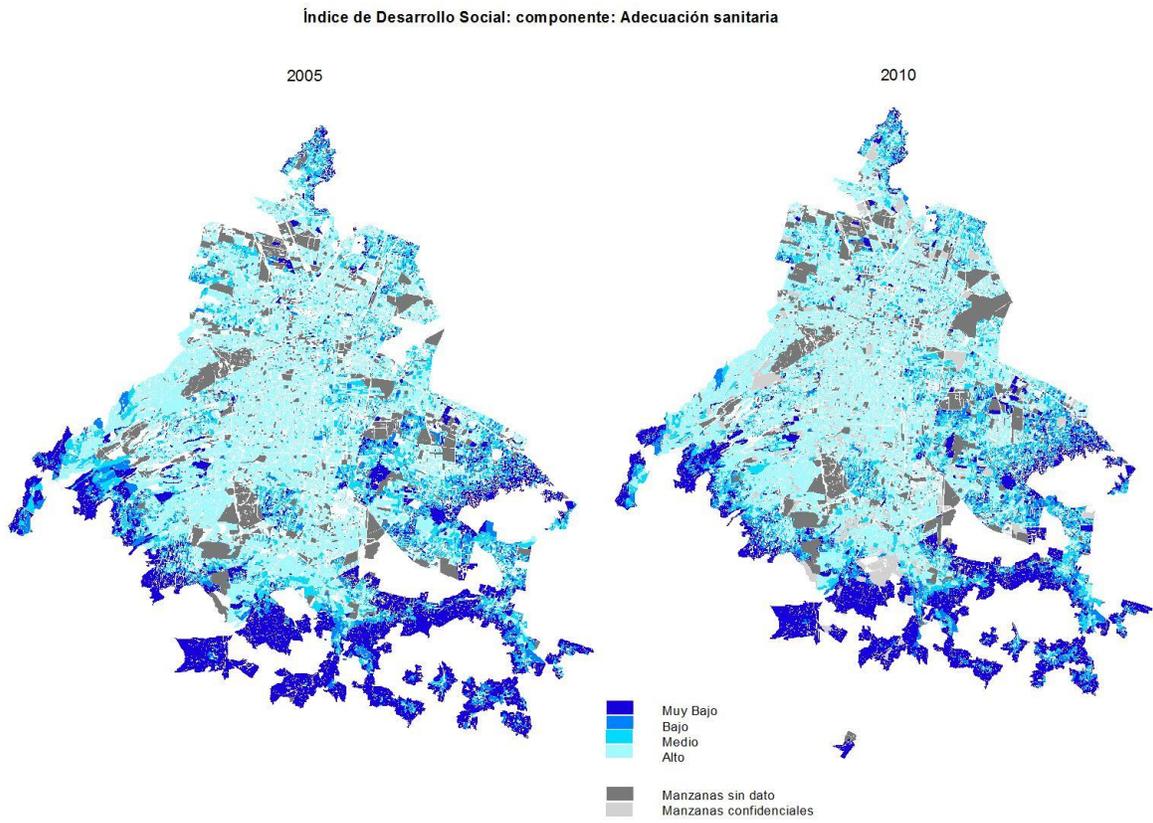
En este caso se constata que, a pesar del alto nivel de cumplimiento y de pequeñas mejorías entre 2005 y 2010, aún existen 12 de cada 100 manzanas en condiciones de Muy bajo grado de desarrollo social sanitario y el 12.6% del total de personas del Distrito Federal viven en ellas (lo que expresa una mayor densidad por hogar) sobre todo en zonas de laderas en las delegaciones del sur de la entidad, o en Iztapalapa y en Gustavo A. Madero. Este es el grupo de población más pobre que requiere mayor atención de las políticas de salud y de agua, así como de obras y servicios urbanos del GDF. Ello no implica desatender a los otros grupos ubicados en grados Bajo y Medio que también presentan diferentes rezagos de acuerdo con los requerimientos de la normatividad sanitaria aquí considerada (Gráficas 11 y 12).

Gráficas 11 y 12. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Adecuación sanitaria. (Porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

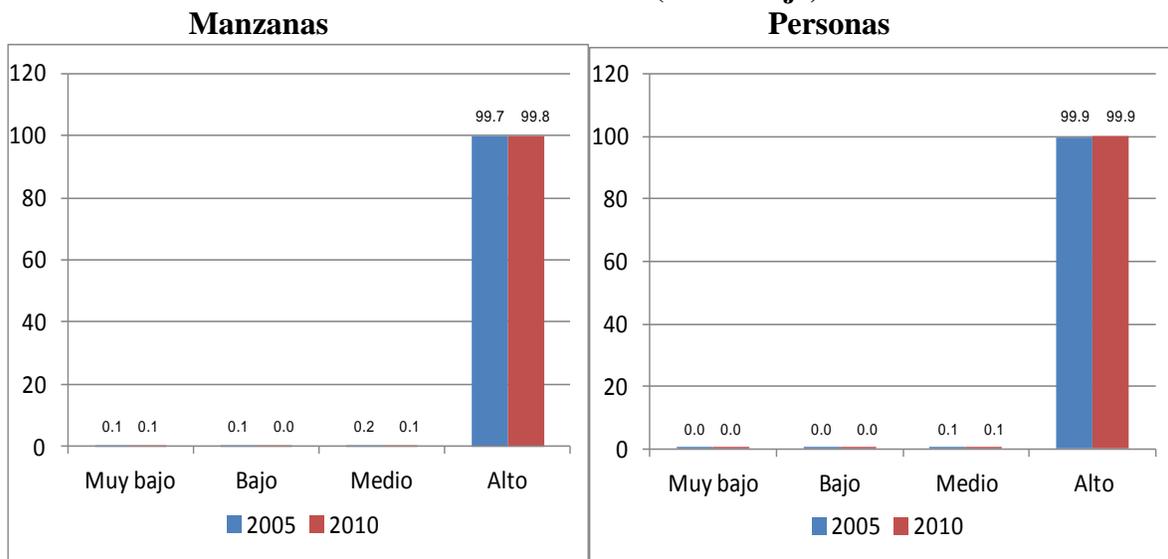
Mapas 15 y 16. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Adecuación sanitaria, 2005 y 2010.



3.2.6 Acceso a electricidad

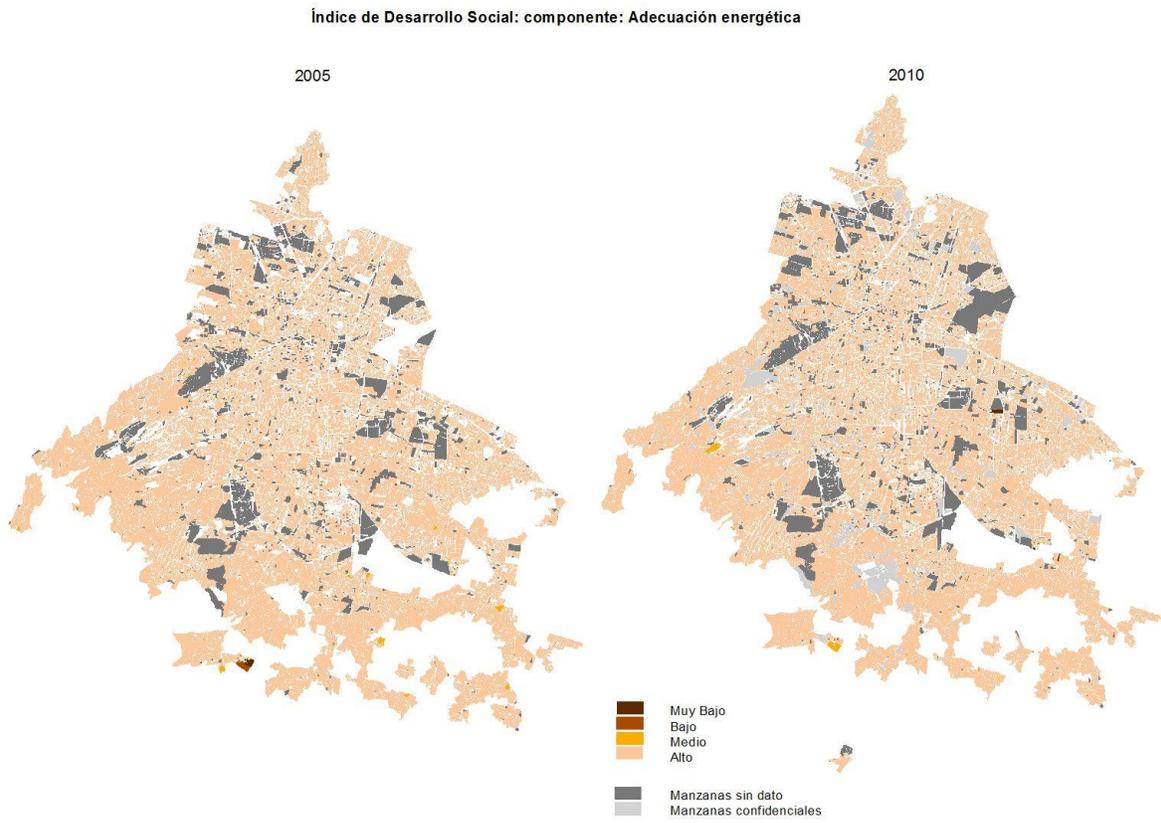
Este componente se refiere al logro de Acceso a electricidad, es decir, si los hogares cuentan o no con el servicio. En la Ciudad de México se observa que prácticamente el total de las viviendas, manzanas y personas cuentan con energía eléctrica y los pocos casos que no tienen se ubican en zonas semirurales de delegaciones del sur de la ciudad, generalmente asociados a procesos de ocupación irregular del suelo (Gráficas 13 y 14).

Gráficas 13 y 14. Distrito Federal. Grado de desarrollo social del Componente de Acceso a electricidad. (Porcentaje)



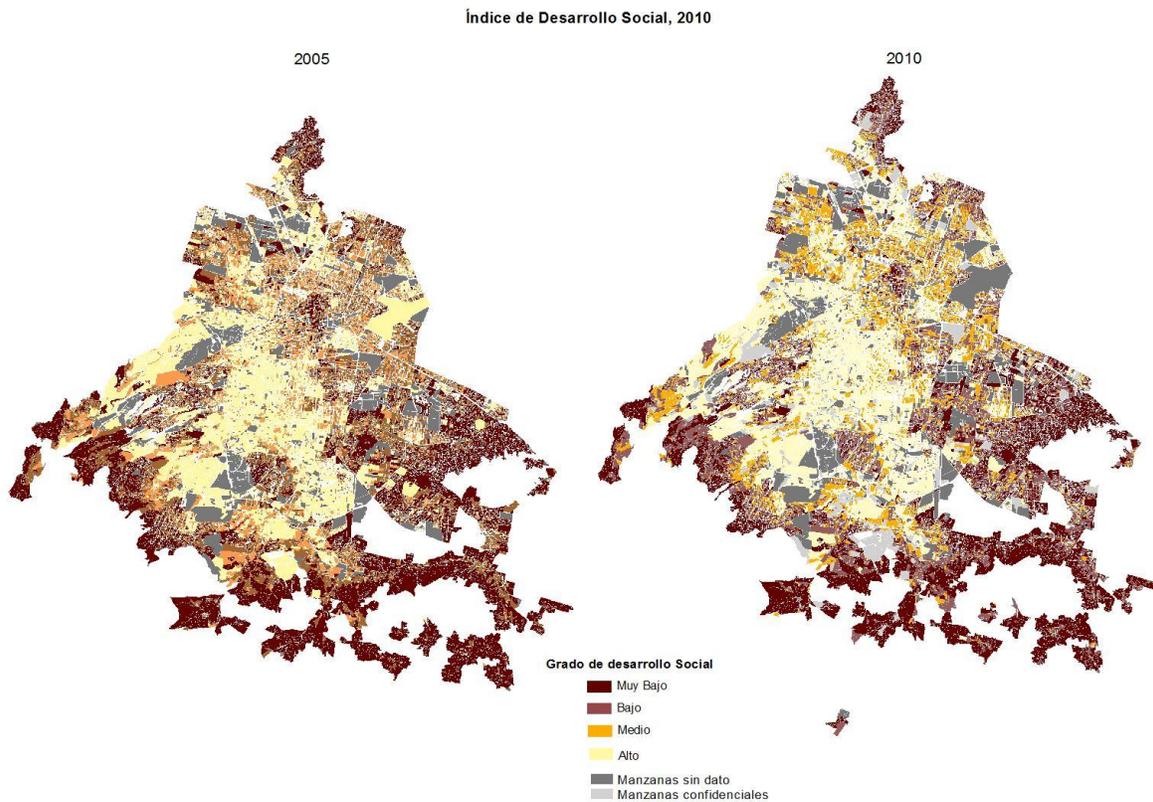
Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

Mapas 17 y 18. Distrito Federal. Grado de desarrollo social por manzana, según el componente de Acceso a electricidad, 2005 y 2010.



En resumen, las estimaciones de Evalúa DF por componente indican un cambio hacia mejores condiciones de bienestar general entre 2005 y 2010. No obstante, algunos componentes del desarrollo social muestran rezagos importantes como sucede en los casos de la Calidad y el espacio de la vivienda y Servicio médico y la Seguridad social que presentan un patrón centro-periferia, donde mientras más alejadas están las unidades territoriales de las áreas centrales mayor es el rezago o, dicho de otra manera, el incumplimiento del derecho; asimismo, otro componente que destaca es el de Adecuación sanitaria cuyos rezagos mayores se localizan sobre todo en zonas de cañadas, laderas y en asentamientos irregulares en las delegaciones del sur de la ciudad. Cabe mencionar que estos componentes son los que cuentan con mayor capacidad de discriminación estadística y permiten expresar con mayor precisión el IDS en el territorio.

Mapas 19 y 20. Manzanas según el Grado de desarrollo social, 2005 y 2010.



III. Tipología de las unidades territoriales

Las estimaciones oficiales de los Índices de desarrollo social para los años 2005 y 2010 elaboradas por el Evalúa DF son la base para elaborar una tipología que exprese los cambios observados en las unidades territoriales del Distrito Federal.

1. Criterios de clasificación

En primer lugar, es necesario aclarar que la clasificación de las unidades territoriales para los años 2005 y 2010 se realizó de acuerdo con intervalos del valor del IDS, mismos que son la base para definir el grado y el estrato que les corresponde (Cuadro 21).

Cuadro 21. Criterios de estratificación del IDS

Grado	Estrato	Intervalo del valor			
Alto	4	De	0.900000	a	1.000000
Medio	3	De	0.800000	a	0.899999
Bajo	2	De	0.700000	a	0.799999
Muy bajo	1	Menos de	0.700000		

Fuente: Elaboración propia con base en: Evalúa DF, 2011 y Evalúa DF, 2012.

A su vez, un aspecto relacionado con los requisitos de la información geográfica para hacer posible la comparación del IDS entre los dos años considerados es la homogeneización de las claves de las unidades territoriales del Distrito Federal. Este procedimiento se realiza sobre todo para colonias y manzanas, siendo ésta última la escala más detallada.

Cabe señalar que se consideran los casos para los cuales es posible realizar la comparación porque se dispone de IDS y grado en los dos años, y que existen varios para los cuales se cuenta con un dato en un año pero no en el otro por lo que no es posible su comparación.

2. Resultados por unidad territorial

La tipología de las unidades territoriales del Distrito Federal se realiza considerando los siguientes criterios: a) el valor numérico del IDS en los dos años 2005 y 2010; b) la diferencia en el valor del grado del IDS de los años 2010-2005; y c) la estratificación en tres grupos según los valores obtenidos del cálculo anterior: mejoría, estabilidad y retroceso. A continuación se presentan los resultados de la tipología de los cambios en el IDS por manzana, colonia y delegación.

2.1 Tipología por manzana

En estas unidades territoriales es posible comparar 56,946 manzanas que cuentan con valor de IDS en los dos años considerados, para lo cual fue necesario hacer un ajuste de sus claves localizando cada una en mapas georeferenciados. En resumen, mientras que el 86.74% de las manzanas tienen la misma clave en el Censo de 2005 y en el Censo de 2010, en el 13.26% de los casos se ajustó su clave: en el 8.97% las claves contenían letras y en el 4.29% solamente números (Cuadro 22 y Cuadro 3 del Anexo estadístico)³.

Cuadro 22. Distrito Federal. Situación de las claves de manzana 2005 y 2010.

Situación	Número	Porcentaje
Manzanas con la misma clave	49,396	86.74
Manzanas con clave ajustada	7,550	13.26
Con clave diferente y ajustada según letras	5,109	8.97
Con clave diferente y ajustada según números	2,441	4.29
Total	56,946	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en Cuadro 3 del Anexo estadístico.

³ En los cuadros del Anexo estadístico se incluyen en tres archivos de Excel los datos completos por manzana, colonia o barrio y delegación, así como el valor del IDS, su grado, estrato y la población correspondiente, para los años 2005 y 2010, así como la diferencia estimada en el valor del IDS y el cambio en el grado de desarrollo social, lo que permite definir su clasificación tipológica.

La tipología que expresa los cambios observados en el desarrollo social de las 56,946 manzanas del Distrito Federal y que pueden ser comparadas entre los dos años para los cuales se estima el valor del IDS, indica que en el 67.98% de los casos se mantuvieron estables, es decir, no se modificó su posición; en el 23.78% hubo mejoría sobre todo al cambiar un lugar (21.88%), mientras que en el 8.24% se produjo un retroceso principalmente al perder un lugar (7.67% del total) (Cuadro 23).

Cuadro 23. Distrito Federal. Tipología de las manzanas según cambios en el IDS entre 2005 y 2010.

Clasificación	Cambios de lugar	Manzanas	
		Número	Porcentaje
Mejoría	Tres lugares	87	0.15
	Dos lugares	992	1.74
	Un lugar	12,460	21.88
	Subtotal	13,539	23.78
Estabilidad	Subtotal	38,713	67.98
Retroceso	Un lugar	4,366	7.67
	Dos lugares	280	0.49
	Tres lugares	48	0.08
	Subtotal	4,694	8.24
Total		56,946	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 3 del Anexo estadístico.

Este comportamiento general revela cambios favorables según el conjunto de indicadores considerados por Evalúa DF para estimar el IDS, aunque es claro que los resultados cambiarán en la medida en que se incorporen otros más y se modifiquen las normas adoptadas para calcular las brechas en el cumplimiento de los derechos sociales. Un ejemplo de ello puede ser el nivel educativo que se considere mínimo para la Ciudad de México. Asimismo, es importante incorporar otras dimensiones del bienestar social que tienen que ver con variables como el entorno de las viviendas, el trabajo y el ingreso, pero que cuenten con información suficientemente confiable y desagregada en las escalas territoriales necesarias.

2.2 Tipología por colonia o barrio

En el caso de las colonias o barrios se considera un total de 1,485 unidades territoriales, de las cuales es posible comparar el cambio en el grado de desarrollo social de 1,464 de ellas (98.59% del total) y en 21 (1.41%) no se hizo el cotejo. Las colonias con mejoría son 330 (22.22%), de las cuales predominan aquellas que mejoraron hasta en tres lugares (20.94%). La colonias o barrios que se mantuvieron estables son 1096 (73.80%). A su vez, las que reportan retroceso son 38 (2.56%), entre las cuales predominan las que pierden un grado (1.95%). Este comportamiento general es coincidente con el de las manzanas y expresa un proceso de mejoramiento en el desarrollo social, medido tal como se define por Evalúa DF (Cuadro 24 y Cuadro 2 del Anexo estadístico).

Cuadro 24. Distrito Federal. Tipología de las colonias o barrios según cambios en el IDS entre 2005 y 2010.

Clasificación	Cambios de lugar	Colonia o Barrio	
		Número	Porcentaje
Mejoría	Subtotal	330	22.22
	Un lugar	6	0.40
	Dos lugares	13	0.88
	Tres lugares	311	20.94
Estabilidad	Subtotal	1096	73.80
Retroceso	Subtotal	38	2.56
	Un lugar	29	1.95
	Dos lugares	9	0.61
Comparables	Subtotal	1464	98.59
No comparables	Subtotal	21	1.41
	Total	1485	100.00

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 2 del Anexo estadístico.

2.3 Tipología por delegación

Las unidades territoriales de delegación, de manera consistente con los cambios observados en las escalas de manzana y colonia, revelan que mientras que en 2005, había una delegación con el grado de desarrollo social Alto (Benito Juárez), cuatro delegaciones en nivel Medio, diez en nivel Bajo y solamente una en grado Muy bajo (Milpa Alta). Los cálculos de 2010 indican que los cambios se dieron al pasar tres delegaciones del nivel Bajo al Medio: Iztacalco, Gustavo A. Madero y Venustiano Carranza. Las demás mantienen su grado de desarrollo social destacando los casos extremos sobre todo Milpa Alta que presenta los niveles más bajos de bienestar (Cuadro 25).

Cuadro 25. Distrito Federal. IDS por delegación y cambios entre 2005 y 2010

Clave	Nombre de Delegación	2005				2010				IDS 2010 - IDS 2005	
		Habitantes	IDS			Habitantes	IDS			Diferencia	Cambio de lugar
			Valor	Estrato	Grado		Valor	Estrato	Grado		
014	Benito Juárez	355,017	0.93	4	Alto	385,439	0.95	4	Alto	0.02	0
016	Miguel Hidalgo	353,534	0.87	3	Medio	372,889	0.89	3	Medio	0.02	0
015	Cuauhtémoc	521,348	0.84	3	Medio	531,831	0.86	3	Medio	0.02	0
003	Coyoacán	628,063	0.84	3	Medio	620,416	0.86	3	Medio	0.02	0
002	Azcapotzalco	425,298	0.83	3	Medio	414,711	0.85	3	Medio	0.02	0
017	Venustiano Carranza	447,459	0.79	2	Bajo	430,978	0.83	3	Medio	0.04	1
006	Iztacalco	395,025	0.79	2	Bajo	384,326	0.82	3	Medio	0.03	1
005	Gustavo A. Madero	1,193,161	0.78	2	Bajo	1,185,772	0.80	3	Medio	0.02	1
010	Álvaro Obregón	706,567	0.77	2	Bajo	727,034	0.79	2	Bajo	0.02	0
004	Cuajimalpa de Morelos	173,625	0.75	2	Bajo	186,391	0.78	2	Bajo	0.03	0
012	Tlalpan	607,545	0.76	2	Bajo	650,567	0.77	2	Bajo	0.01	0
008	La Magdalena Contreras	228,927	0.73	2	Bajo	239,086	0.76	2	Bajo	0.03	0
007	Iztapalapa	1,820,888	0.72	2	Bajo	1,815,786	0.74	2	Bajo	0.02	0
011	Tláhuac	344,106	0.70	2	Bajo	360,265	0.73	2	Bajo	0.03	0
013	Xochimilco	404,458	0.71	2	Bajo	415,007	0.73	2	Bajo	0.02	0
009	Milpa Alta	115,895	0.59	1	Muy bajo	130,582	0.64	1	Muy bajo	0.05	0
	Total	8,720,916				8,851,080					

Fuente: Elaboración propia con base en el Cuadro 1 del Anexo estadístico.

En resumen, la tipología de las tres escalas de las unidades territoriales del Distrito Federal consideradas (manzana, colonia o barrio y delegación) indican un proceso general de mejoría en el desarrollo social entre 2005 y 2010, lo cual ofrece elementos de evaluación favorables al efecto de las políticas públicas aplicadas. Sin embargo, es importante señalar que estos avances objetivos están sujetos a normas de cumplimiento de derechos sociales superiores, considerando que el desarrollo social es un proceso relativo a los avances de la sociedad y no una meta con límites finales preestablecidos. Por ello, la política social, en particular, seguirá enfrentando varios retos en la Ciudad de México.

Bibliografía

Asamblea Legislativa del Distrito Federal-ALDF, *Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal*, Gaceta Oficial del Distrito Federal, 23 de mayo de 2000.

Boltvinik, Julio (2010), “Principios de la medición multidimensional de la pobreza”; en Minor Mora (coordinador), *Medición multidimensional de la pobreza en México*, El Colegio de México, Coneval, México.

Cámara de Diputados (2011), *Estatuto de Gobierno del Distrito Federal*, DOF 28-01-2011. <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/10.pdf>.

Comisión Económica para la América Latina-Cepal (2009), *Income poverty and unsatisfied basic needs*, LC/MEX/L.949, México.

Comisión Nacional de Derechos Humanos-CNDH-(2011), *¿Qué son los Derechos Humanos?*, http://www.cndh.org.mx/Que_Son_Derechos_Humanos.

Coordinación de Planeación del Desarrollo Territorial-Cepladet-(2003), *Distrito Federal, Atlas Socioeconómico y de Marginación por Manzana*, Gobierno del Distrito Federal, México.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal-Evalúa DF-(2011), *Índice de desarrollo social de las unidades territoriales (delegaciones-colonias-manzanas) del Distrito Federal, 2005*, México.

Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal-Evalúa DF-(2012), *Índice de desarrollo social de las unidades territoriales (delegaciones-colonias-manzanas) del Distrito Federal, 2010*, México.

Consejo Nacional de Población-Conapo (2012), *Proyecciones de población de las entidades federativas, 2010-2050*, http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/De_las_Entidades_Federativas_2010-2050.

Feres, Juan Carlos y Mancero, Xavier (2001), *Método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) y sus aplicaciones en América Latina*, Cepal, Santiago de Chile.

Inegi (2012-a), *Censo de Población y Vivienda, 2010*, <http://www.censo2010.org.mx>.

Inegi (2012-b), *Censo de Población y Vivienda 2010, Principales resultados por localidad, ITER, Distrito Federal*, México.

Inegi (2006), *Conteo de Población y Vivienda, 2005*, México.

Midgley, James (1995), *Social Development: The Developmental Perspective in Social Welfare*, Sage, Londres.

Organización de la Naciones Unidas-ONU-(1966), "*Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*", A/RES/2200 A (XXI), 16 de diciembre.
<http://www.cinu.org.mx/onu/documentos/pidesc.htm>.